

Versión estenográfica de la vigésima quinta parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2021 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2021.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenas tardes a todas y a todos. Son las 16:00 horas y voy a proceder con el pase de lista en primera convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María. Notificó que no se iba a poder conectar.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Estoy de acuerdo en que se grabe esta sesión. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. Notificó que no se iba a poder conectar.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Buenas tardes. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos cinco de 16, más la rectora, del sector académico. No tenemos quórum.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Diego se salió. Creo que lo sacó la plataforma.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos cinco de 18 del sector estudiantil. No tenemos quórum.

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

Mendoza Salas Prudencio.

No tenemos quórum. Pase de lista en segunda convocatoria a las 16:30 horas.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes a todas y a todos nuevamente. Son las 16:30 horas y voy a proceder con el pase de lista en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Borja Chagoya. Presente. Yo llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina. Israel me dijo que iba manejando y que había mucho tráfico.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Prián Salazar Jesús. Presente. Llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola. Dice presente en el chat.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Ramírez Fierro. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Presente. Llevo el voto.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Carlos, parece que Israel Gallegos no puede ingresar.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Carlos, no podía acceder a la sala. ¿Ya pasaron lista?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María. Nos dijo que no se iba a poder conectar.

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. Me notificó que no se iba a poder conectar.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 14 de 16, más la rectora, por el sector académico, porque no se van a poder conectar ni Rodríguez Juárez Pilar Rosa María ni Velarde Saldaña Myrna.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos. Buenas tardes a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Armando Cisneros.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan. Se le estaba yendo la luz.

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

Mendoza Salas Prudencio.

Tenemos 10 de 18 del sector estudiantil; del sector académico tenemos 14 de 16, más la rectora; y hasta este momento no se ha conectado ningún integrante del sector administrativo, técnico y manual. Tenemos quórum.

Voy a pasar lista a las consejeras y consejeros que no tienen voto.

Bolio Márquez Martha.

Tassinari Aideé Irina.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calzado López José Lorenzo.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario. Está conectada.

Olivares Cervantes Mónica.

Vázquez Hernández Frank.

Siendo las 16 horas con 36 minutos, inicia la vigésima quinta parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario.

No tenemos Foro Universitario. ¿Les parece si votamos la continuación de la permanente primero que nada? Bien. ¿Hay propuestas? Alejandra, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No sé cómo esté la agenda que esté planteando la Comisión de Organización para esta semana, pero yo propondría el día de mañana, jueves 27 de mayo, por la mañana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguna otra propuesta?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

La Comisión de Organización planteó algo, ¿o no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Para esta semana, no; para la otra semana, sí. Les informo...

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Carlos, no tendría problemas si fuera mañana, pero tengo clases temprano.

¿Podría ser en la tarde? Muchos estudiantes tienen clases temprano, lo han manifestado, entonces no sé.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En la tarde está bien, no hay problema.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Con esto hay una propuesta solamente: el día de mañana por la tarde.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo sí sostengo el día de mañana en la mañana.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo también tengo clases el día de mañana, pero yo voy más tarde, o sea que sí preferiría que fuera en la mañana. Propongo que se vaya a votación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguna otra propuesta? Tenemos hasta ahorita dos propuesta: el día de mañana en la mañana y en la tarde.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo propongo el próximo miércoles por la tarde.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, tenemos tres propuestas: Propuesta uno, jueves 27 de mayo en el turno matutino; propuesta dos, jueves 27 de mayo en el turno vespertino; y tercera propuesta, el miércoles 2 de junio en el turno vespertino.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Las tres propuestas está en pantalla, entonces les voy a preguntar el sentido de su voto.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -
Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany. Jovany dice: Propuesta tres.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan. No está conectado.

Son 14 votos por la propuesta uno, cuatro votos por la propuesta dos, cuatro votos por la propuesta tres, una abstención y una ausencia. Entonces se aprueba la continuación de la permanente para mañana jueves 27 de mayo a

las 10:00 horas, para el primer pase de lista a las 10:30 horas y el segundo pase de lista a las 11:00 horas.

¿Qué hacemos? ¿Entramos a la discusión de los transitorios?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Carlos, una pregunta. ¿Vamos a informar lo de la consulta?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tienes razón. En la vigésima tercera sesión, si no me equivoco, acordamos que se publicara lo ya aprobado del EPA para conocimiento de la comunidad, lo cual no implica la entrada en vigor del Estatuto y acordamos continuar con la discusión y consultar con la comunidad el documento completo: títulos, transitorio y exposición de motivos para la votación del Estatuto del Personal Académico en el Pleno del Consejo Universitario, procurando una amplia discusión y participación del sector estudiantil. Este acuerdo se tomó por 22 votos a favor, seis votos por otra propuesta, una abstención y una ausencia.

VALERIA FLORES GAMA. -

Fue en la vigésimo primera parte de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de mayo y es el acuerdo 016.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Valeria. El segundo apartado de este acuerdo dice:

“El Pleno del Consejo instruye a la Comisión de Organización para que se encargue de presentar una propuesta de mecanismos de consulta al Pleno del

Consejo Universitario para su aprobación y posterior aplicación para el día 12 de mayo”, y recuerden que después les pedimos una ampliación.

En la Comisión de Organización ya tenemos una propuesta. Lo que hicimos es que tuvimos varias reuniones de trabajo y en ellas nos hicieron varias sugerencias con algunos rubros que se tendrían que considerar para que por cuestiones de transparencia lo solicitaran pues esto se pudiera migrar fácilmente.

Este es el documento que aprobamos en la comisión, y primero va la denominación del mecanismo de participación de la comunidad universitaria porque es una consulta vinculante, porque eso fue lo que acordamos.

En el fundamento legal está la Ley de la Universidad, el Estatuto General Orgánico, el Reglamento del Consejo Universitario, los Lineamientos para las sesiones virtuales y el mismo acuerdo del Consejo Universitario.

Los objetivos del mecanismo es una consulta con la comunidad universitaria sobre la aprobación o no aprobación del Estatuto del Personal Académico. Los resultados de la consulta son vinculantes, por tanto las consejeras universitarias y los consejeros universitarios emitirán su voto en la sesión de aprobación del Estatuto del Personal Académico en tres sentidos posibles: a favor, en contra o abstención, de acuerdo a lo que determine su comunidad.

El alcance del mecanismo de participación de la comunidad universitaria: La comunidad académica y estudiantil de los cinco planteles que conforman la Universidad.

Hipervínculo a la convocatoria: página del Consejo Universitario en la que se establece el acuerdo mediante el cual se aprueba la consulta vinculante.

¿Qué tipo de documento? Pues sería la propuesta de Estatuto del Personal Académico.

¿Cuáles son los temas sujetos a consideración? Serían:

Exposición de motivos.

Título I. Disposiciones Generales, Capítulo único.

Título II. De las figuras del personal académico y sus formas de ingreso.

Capítulo I: Del fundamento jurídico de las relaciones laborales del personal académico.

Capítulo II: De la selección e ingreso del personal académico.

Capítulo III: Del tipo de contrato del personal académico.

Capítulo IV: De la adscripción del personal académico.

Título III. De las funciones del personal académico.

Capítulo I: De las funciones de docencia.

Capítulo II: De la asesoría y la tutoría.

Capítulo III: De la certificación y del otorgamiento de títulos y grados académicos.

Capítulo IV. De la investigación y la creación artística.

Capítulo V. De la difusión, la extensión y la divulgación.

Capítulo VI: De la cooperación interinstitucional y el servicio comunitario.

Capítulo VII. De los servicios a la comunidad universitaria.

Título IV. De la colegialidad.

Capítulo I. Del trabajo colegiado.

Capítulo II. De las academias.

Capítulo III. Del o la enlace.

Título V. De la investigación y la creación artística en la Universidad.

Capítulo I. De los proyectos de investigación y creación artística.

Capítulo II. De los grupos de investigación y/o de creación artística.

Capítulo III. De los recursos para la investigación y/o creación artística.

Título VI. De la distribución, la complementariedad y la equivalencia de las funciones.

Capítulo Único.

Título VII. De la evaluación.

Capítulo I. De la evaluación del personal académico.

Capítulo II. De la evaluación docente.

Título VIII. De los derechos y las obligaciones del personal académico

Capítulo I. De los derechos del personal académico.

Capítulo II. De las obligaciones del personal académico.

Título IX. De las faltas y las sanciones.

Capítulo único.

Transitorios.

Ese es el documento que sería puesto a conocimiento de la comunidad.

Requisitos de participación: En general para todas las personas integrantes de la comunidad académica: ser profesor-investigador o profesora-investigadora de tiempo completo o de medio tiempo, con adscripción a uno de los cinco planteles que conforman la Universidad; estar adscrita o adscrito a uno de los colegios siguientes:

Plantel Del Valle: Ciencias y Humanidades, y Humanidades y Ciencias Sociales.

Esto es porque el Colegio de Ciencia y Tecnología en el sector académico no tiene representación.

Plantel San Lorenzo Tezonco: Ciencia y Tecnología, Ciencias y Humanidades, y Humanidades y Ciencias Sociales.

Plantel Casa Libertad: Ciencia y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales.

Plantel Cuauhtepc: Ciencia y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales.

Aquí no aparece el plantel Centro Histórico porque no tenemos representación del sector académico de ninguno de los colegios.

Por la comunidad estudiantil se requiere: ser estudiante con adscripción a uno de los cinco planteles que conforman la Universidad; estar adscrita o adscrito a uno de los colegios siguientes:

Plantel Del Valle: Ciencia y Tecnología, Ciencias y Humanidades, y Humanidades y Ciencias Sociales.

Plantel San Lorenzo Tezonco: Ciencias y Humanidades, y Humanidades y Ciencias Sociales. Aquí no está el Colegio de Ciencia y Tecnología. Estaba Miguel, pero Miguel renunció hace mucho tiempo.

Plantel Casa Libertad: Ciencia y Tecnología, Ciencias y Humanidades, y Humanidades y Ciencias Sociales.

Plantel Cuauhtepc: Ciencia y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales.

Plantel Centro Histórico: Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias y Humanidades

En esto ya quedamos de acuerdo que el medio de recepción de la respuesta a la consulta sería un formulario de Google Drive.

Vienen una serie de plazos a cumplir, pero lo que sí hay que especificar son las consejeras y consejeros con los que se podrá establecer contacto.

Sector Académico.

Plantel Del Valle:

Colegio de Ciencias y Humanidades: Mckelligan Sánchez María Teresa, Rodríguez Zornoza Flor Mercedes y Arias Ortega Miguel Ángel.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Montalvo de la Fuente Karla Paola, Calveiro Garrido Pilar, Ramírez Fierro María del Rayo y Jiménez García Adriana.

Plantel San Lorenzo Tezonco:

Colegio de Ciencia y Tecnología: Salas Torres Julio César, Velarde Saldaña Myrna y Calzado López José Lorenzo.

Colegio de Ciencias y Humanidades: Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Hernández Ramírez Tania Paloma, Oliva Ríos Mariela, Juárez Rodríguez Goovinda Penélope y Prián Salazar Jesús.

Plantel Casa Libertad:

Colegio de Ciencia y Tecnología: Martínez Rodríguez Carlos Ernesto y Álvarez Ramírez Erika Lorena.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Bojorge García Luis Javier y Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

Plantel Cuauhtepac:

Colegio de Ciencia y Tecnología: Prada Rojas Ingmar Augusto.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Bolio Márquez Martha, Borja Chagoya Ángela Hasyadeth, Gallegos Vargas Israel, Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Sector Estudiantil:

Plantel Del Valle:

Colegio de Ciencia y Tecnología: Arriaga Cadena Oscar y Schulz Melchor Zaid Arturo.

Colegio de Ciencias y Humanidades: Lunar Hernández Juan Carlos y Olivares Barrera Mirna.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Salomón López Daniel, García Carmona Daniel, Vázquez Hernández Frank Ricardo y Cisneros Ortiz Armando.

Plantel San Lorenzo Tezonco:

Colegio de Ciencias y Humanidades: Valadez Tapia Francisco Octavio

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Romero Fernández Mariana,

Plantel Casa Libertad:

Colegio de Ciencia y Tecnología: Viruegas Urbina Diego.

Colegio de Ciencias y Humanidades: Huerta Prieto Akin Uriel y Ruiz Hernández Israel.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Apolinar Gómez José Javier, Juárez Bustamante Jenifer Rosario y Carrillo Meneses Adriana.

Plantel Cuauhtepac:

Colegio de Ciencia y Tecnología: Mejía Sevilla Iván Isaac.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Martínez Ortiz Frida Abigail y Rincón Vargas Julio César.

Plantel Centro Histórico:

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Guevara Sánchez Blanca Edith.

Colegio de Ciencias y Humanidades: Ibáñez Ramos Jovany.

Área responsable de la información: generación, recopilación, publicación y actualización: Comisión de Organización.

Luego el sentido de la resolución de la consulta, son otra vez por el sector académico los colegios que tienen representación y por el sector estudiantil nuevamente los colegios que tienen representación.

Este fue un acuerdo que se tomó en la comisión.

Y luego siguen las especificidades de la consulta vinculante:

Propuesta del instrumento de consulta.

Hay un proceso de difusión, previo a la consulta vinculante.

¿Me ayudas a presentarlo, Alejandra?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sí, secretario técnico?

En el proceso de difusión no está el mismo formato de documento, estaba más o menos organizado por fases, pero aparte del proceso de difusión previo a la consulta vinculante, el objetivo es enviar un correo invitación a la comunidad universitaria través del correo institucional.

El instrumento de consulta está planteado como una encuesta de Google Drive, a través de un formulario específico de Google Drive, en el que se incorporarán diez reactivos vinculados con el sentido del voto.

1. Difusión: La difusión de la consulta se realizará a través de los medios oficiales: la página de la Universidad, Radio UACM y redes sociales oficiales de la institución, tales como Facebook y Twitter, al menos una semana antes de la consulta. Se propone enviar dos correos electrónicos para difundir los títulos aprobados y uno más con el enlace a la consulta.

2. Consulta individualizada a través de plataforma Google Forms: Se propone un instrumento que propicie la participación universal, libre y secreta de la

comunidad universitaria. El acceso se realizará por medio del correo institucional, pues es un canal oficial de comunicación entre universitarios y universitarias. El plazo para participar en la consulta será de una semana, posterior al periodo de difusión.

3. Consejeros y consejeras y la relación con su comunidad:

Los y las Consejeras podrán convocar a reuniones y asistir a espacios de diálogo con la comunidad que representan. En función de lo anterior, deberán: a) si son convocados por los y las consejeras, públicas (transmitidas en vivo o grabadas para que puedan ser consultadas) b) En caso de ser convocados por su comunidad, tendrán que notificar a la Comisión de Organización.

Dichos espacios, y otros que los consejeros y consejeras decidan, aportarán al argumento del sentido de su voto, el cual se registrará de manera individualizada a través de la plataforma Google Forms.

4. Sistematización y entrega de resultados:

La consulta arrojará resultados estadísticos automáticamente para las preguntas de opción múltiple. Se enviará un informe de los resultados de su sector y plantel a cada consejero y consejera. Las y los representantes deberán revisar estos resultados estadísticos y analizar las respuestas a las preguntas abiertas. El día de la votación, la Comisión de Organización dará a conocer ante el Pleno del Consejo Universitario los resultados globales de la consulta.

Para su entrada en vigor, el dictamen deberá ser aprobado por la mayoría por sector.

Cuerpo del correo de difusión y hay una propuesta de qué es lo que tiene que decir.

Aviso de consulta del voto sobre el Estatuto del Personal Académico (EPA).

La discusión del Estatuto del Personal Académico en el Pleno del Consejo Universitario está por culminar. Este proceso comenzó en agosto de 2020 a través de la consulta virtual y las jornadas de discusión por colegio sobre la primera versión del documento. Durante los meses de octubre y noviembre se realizaron ajustes y adiciones; de igual forma, en esa fase se distinguieron disensos y se hizo pública una segunda versión. En los meses de enero y febrero de este año, los disensos de la segunda versión se discutieron en mesas de consulta por plantel y se dirimieron en el Pleno del Consejo Universitario. Como resultado de lo anterior, se han aprobado en el Pleno los nueve títulos que integran el documento. Te invitamos a revisar los títulos tal y como fueron aprobados para que los conozcas y emitas tu opinión a través de un instrumento de consulta que orientará el voto por sector en el Consejo Universitario para su entrada en vigor.

La consulta estará disponible –y aquí hay que señalar las fechas en las que estará disponible la consulta – y deberás ingresar a ella a través de tu cuenta institucional. Puedes conocer el documento aquí: ([link a los acuerdos](#)).

Esa sería la base del correo electrónico de difusión.

Cuerpo del correo de la consulta.

Consulta sobre el sentido del voto de las y los consejeros universitarios respecto del Estatuto del Personal Académico.

El Estatuto del Personal Académico es un instrumento normativo de suma relevancia para las y los integrantes de la comunidad universitaria. En él se describen, entre otras cosas, las formas de ingreso, las funciones, los derechos y las obligaciones del personal académico, pero al mismo tiempo en este Estatuto se materializan derechos de las y los estudiantes, pues el quehacer

del personal académico se encuentra permanentemente vinculado con el sector estudiantil.

Algunos datos relevantes.

El trabajo del Consejo Universitario en torno al EPA ha tenido diferentes fases de trabajo a lo largo de dos años, a saber:

Mayo de 2019 a junio de 2020. La Comisión de Asuntos Académicos conformó una subcomisión que estuvo a cargo de recopilar, revisar y hacer adecuaciones a los avances del EPA realizados por la anterior legislatura.

Julio de 2020. La Comisión de Asuntos Académicos aprobó por unanimidad el Proyecto de Estatuto del Personal Académico que habría de someterse a consulta. Las Comisiones Unidas de Asuntos Académicos y Asuntos Legislativos aprobaron de forma unánime una metodología de consulta del documento para su discusión con la comunidad universitaria.

Agosto y septiembre de 2020. Se implementó una consulta virtual del documento y se llevaron a cabo jornadas virtuales de discusión para cada uno de los colegios y para el sector administrativo, técnico y manual. Participaron 101 personas en la consulta virtual, 17 personas más se manifestaron por correo electrónico a favor del documento tal y como se presentaba y se registró la participación de 136 personas en las jornadas virtuales en aproximadamente 36 horas de discusión en total. Adicionalmente, se recabaron 26 documentos elaborados por integrantes de la comunidad universitaria, 15 de los cuales fueron escritos individuales y 11 de ellos elaborados colectivamente.

Octubre y noviembre de 2020. Integrantes de las Comisiones de Asuntos Académicos y Asuntos Legislativos se organizaron en equipos a cargo de la

sistematización de las observaciones y opiniones derivadas de las consultas. Igualmente, se detectaron disensos sobre el documento y se elaboró una segunda versión del documento.

Diciembre de 2020. Se dio a conocer el informe de resultados de la consulta y la segunda versión del EPA. Las Comisiones Unidas de Asuntos Académicos y Asuntos Legislativos entregaron el dictamen del Estatuto del Personal Académico ante el Pleno. A su vez, el Pleno del Consejo Universitario aprobó una metodología de consulta sobre los disensos y de discusión del documento en el Pleno.

Enero y febrero de 2021. Se llevaron a cabo mesas de consulta sobre los disensos por plantel. Se registraron 61 solicitudes de participación distribuidas en los distintos planteles.

Enero a mayo de 2021. El Pleno del Consejo Universitario discutió y aprobó cada uno de los nueve títulos que integran el EPA en aproximadamente 90 horas de discusión plenaria.

Para su entrada en vigor, el EPA debe votarse en su totalidad en el Pleno del Consejo Universitario. De acuerdo con el artículo 16 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, “[...] los estatutos y los asuntos que afecten directamente los intereses y derechos de los estudiantes y académicos, definidos en los artículos 6º y 7º de esta Ley, deberán ser aprobados por la mayoría de la representación de ambos sectores”. En ese sentido, corresponde que el Pleno del Consejo Universitario delibere al respecto con base en la opinión informada de la comunidad a la que cada consejera y consejero representa.

El pasado jueves 6 de mayo se aprobó el acuerdo –aquí hay que señalar el número de acuerdo– que instruye a la Comisión de Organización a realizar una consulta sobre el documento. En ese mismo acuerdo se determinó que dicha consulta será vinculante con el sentido del voto de las y los integrantes del Consejo. Por ello, te pedimos que participes en esta breve consulta, pues a través de ella, las personas que integramos al Consejo Universitario podremos realizar un ejercicio democrático e incluyente en el que la comunidad universitaria pueda ver reflejada su opinión sobre el EPA.

Tu contribución en esta consulta es confidencial, por lo tanto, tu participación es libre y secreta. Los resultados estadísticos de esta consulta serán organizados por colegio, sector y plantel y serán dados a conocer en el Pleno del Consejo Universitario, pero tu correo electrónico institucional y tus datos personales no serán públicos. Por ende, ninguna persona podrá condicionar tus respuestas en esta consulta.

Agradecemos de antemano tu interés y el tiempo dedicado a responder la consulta.

Nada humano me es ajeno.

Comisión de Organización del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Y aquí ya propiamente está el formulario.

Título: Consulta sobre el sentido del voto de las y los consejeros universitarios respecto del Estatuto del Personal Académico.

Instrucciones: Lee con atención las preguntas y elige la respuesta que más se aproxime a tu opinión sobre el Estatuto del Personal Académico que habrá de votarse en el Pleno del Consejo Universitario. Tus datos personales son

confidenciales, por lo tanto, puedes emitir tu opinión de manera libre y secreta.

I. Datos estadísticos.

Sector:

- a) Académico.
- b) Administrativo, técnico y manual.
- c) Estudiantil.

Colegio:

- a) Ciencias y Humanidades.
- b) Ciencia y Tecnología.
- c) Humanidades y Ciencias Sociales.
- e) No pertenezco a ningún colegio (sector administrativo, técnico y manual)

Plantel:

- a) Casa Libertad.
- b) Centro Histórico.
- c) Cuauhtepac.
- d) Del Valle.
- e) San Lorenzo Tezonco.
- f) Sedes: García Diego, Centro Vlady, Casa Talavera.

II. Información sobre el EPA.

1. ¿Qué tan informada (o) estás con respecto al Estatuto del Personal Académico?

- a) Muy bien informada (o). He estado al tanto de su discusión y he leído el documento final completo.

b) Bien informada (o). He estado parcialmente al tanto de su discusión, pero he leído el documento final completo.

c) Suficientemente informada (o) No he estado al tanto de su discusión, pero he leído el documento final completo.

d) Poco informada (o). No he estado al tanto de su discusión y he leído el documento final parcialmente.

e) Muy poco informada (o): No he estado al tanto de su discusión y no conozco el documento final.

2. ¿Cómo te informaste con respecto al Estatuto del Personal Académico? (Puedes elegir más de una opción).

a) A través de los medios institucionales (página de la UACM, página del Consejo Universitario, correo electrónico institucional, Radio UACM, redes sociales oficiales de la UACM, etcétera).

b) En las aulas virtuales.

c) En las reuniones colegiadas.

d) A través de redes sociales y medios no oficiales (páginas de Facebook, grupos de WhatsApp, videos en YouTube, memes, etcétera).

e) En pláticas informales, con otras(os) colegas y/o compañeras (os).

f) A través de mi(s) representante (s) en el Consejo Universitario.

g) Siguiendo las discusiones del Pleno del Consejo Universitario.

3. ¿Qué tanto conoces el EPA que está a punto de votarse en el Pleno del CU?

a) Lo leí completamente y revisé a detalle todas las partes que lo integran.

b) Lo leí completamente, pero no revisé a detalle las partes que lo integran.

c) Lo leí parcialmente, me enfoqué en las partes que me interesan o que me parecen problemáticas.

d) No lo he leído.

III. Posición con respecto al EPA.

4. Con base en lo que sabes del EPA, ¿cómo esperas que tu(s) representante(s) en el Consejo Universitario voten?

a) A favor.

b) En contra.

c) Abstención.

5. Si respondiste a favor, ¿cuáles son las razones por las que esperas que tu(s) representante(s) en el Consejo Universitario voten así? (puedes elegir más de una opción).

a) Porque me parece que la metodología de consulta y discusión fue adecuada y a través de ella se mejoraron los contenidos del documento.

b) Porque el EPA recupera las necesidades del sector al que pertenezco.

c) Porque se tomaron en cuenta las propuestas que hice en torno al documento.

d) Porque, aunque es perfectible, tiene elementos valiosos que permiten mejorar la vida universitaria.

e) Porque es congruente con el proyecto educativo del que formamos parte, así como con otras normativas, tanto internas como externas.

f) Porque este documento regula las actividades del personal académico y debemos seguir avanzando en la consolidación de nuestras normas para beneficio de todos los sectores.

g) Porque atravesamos por un momento complicado en el que se hace evidente la urgencia de un Estatuto que clarifique el quehacer del personal académico.

h) Porque ha sido ampliamente discutido por el máximo órgano de gobierno y es necesario que entre en vigor.

6. Si respondiste en contra, ¿cuáles son las razones por las que esperas que tu(s) representante(s) en el Consejo Universitario voten así? (puedes elegir más de una opción).

a) Porque estoy en desacuerdo con la metodología que se implementó para su consulta y discusión.

b) Porque no se tomaron en cuenta las propuestas que hice en torno al documento.

c) Porque el EPA no recupera las necesidades del sector al que pertenezco.

d) Porque la institución no está preparada para tener un EPA, no es un buen momento para discutir una norma como esta y, por lo tanto, no es prioritaria su aprobación.

e) Porque tengo objeciones en uno o en varios de los títulos.

f) Porque no es congruente con el proyecto educativo del que formamos parte ni con otras normativas internas y externas.

g) Porque, aunque encuentro elementos valiosos, el documento aún no está listo para su aprobación.

h) Porque no ha sido suficientemente discutido en el máximo órgano de gobierno y no debe entrar en vigor.

7. Si respondiste abstención, ¿cuáles son las razones por las que esperas que tu(s) representante(s) en el Consejo Universitario voten así? (puedes elegir más de una opción).

a) Porque no seguí de cerca el proceso. No participé de lleno en las fases de consulta y no sé qué es lo que se está votando.

b) Porque el sector al que pertenezco no debería involucrarse en la aprobación de este documento.

c) Porque no estoy ni a favor ni en contra del EPA, no es un tema que me interese o que me afecte directamente.

d) Porque tengo dudas sobre lo que implica este Estatuto para el sector al que pertenezco.

8. ¿Qué impacto crees que tendría la aprobación del EPA en la Universidad?

Respuesta abierta.

IV. Vínculo con representantes (opcionales).

9. ¿Conoces a tu(s) representante(s) en el Consejo Universitario?

a) Sí.

b) No.

10. ¿Cómo consideras que podría mejorarse la participación de la comunidad en el gobierno universitario?

Esa sería la última pregunta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ese es el documento que aprobamos en la Comisión de Organización y que en cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario, presentamos una propuesta de mecanismos de consulta para su aprobación y posterior aplicación. Abrimos lista de participaciones. Adelante, Erika, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No vi todas las preguntas así completas, pero creo que están preguntando: “¿Cómo piensas que va a votar tu representante?” ¿O cómo es la pregunta sobre cómo ellos piensan que se tiene que votar el EPA? Eso por un lado. Por otro lado, por experiencias que tenemos haciendo entrevistas, entre más corto sea un cuestionario es mejor y se me hace muy largo y por eso luego la gente no participa cuando les toma un buen rato participar en consultas. Pareciera que le están preguntando: “¿Cómo piensas que van a votar?” Y no: “¿Cómo sería tu voto?”

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Esta es una propuesta de modificación?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Cómo votarías o cómo quieres que sea el voto de tu representante? Y no, ¿cómo esperas que tu representante vote?, porque parece que es: ¿Cómo adivinas que va a votar? O: ¿Cuál sería tu voto? Esas dos cosas y que tendríamos que ir como más pausado para poder tener más observaciones, o sea, irnos a parte uno y parte dos. Ahorita lo que puedo decir es que se me hizo muy largo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Armando Cisneros.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Justo es en el mismo sentido de lo que comenta la profesora Erika, es decir, se supone que es una consulta vinculante, entonces es un poco me parece o me llama la atención esta pregunta: “¿Cómo esperas que tu representante o tus representantes en el Consejo Universitario voten?” Creo que tendría que ser directa y no así, porque parece que estamos viendo a ver qué sale, y en el sentido de que es vinculante me parece que sí tendría que ser claro cuál es el voto que debe emitir tu representante en el Pleno del Consejo Universitario, y es lo que yo propondría, pero no sé. Creo que es en ese sentido, porque si no pues no me hace como mucho clic. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Hay una moción de procedimiento de Mariela Oliva.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sugiero que se ordene la discusión, porque aparte de que se leyó de manera muy rápida, me parece que tendríamos que ordenar cómo vamos a discutir y en su caso, supongo, aprobar o no esta propuesta de mecanismo que me parece que tendría que tener pues un dictamen. Entonces me parece importante ordenar cómo vamos a discutir.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, lo que estamos haciendo desde la Comisión de Organización es cumplir con lo que nos instruyó el Pleno de traer un documento de trabajo, entonces lo que les quiero proponer es que ya lo leímos y lo que podríamos hacer es que

ya lo conocen y en una siguiente sesión del Pleno ahora sí lo retomamos, lo discutimos y lo aprobamos. El objetivo era hacerles ver que ya tenemos un documento, ese se les va a enviar por correo electrónico y en una siguiente sesión lo discutimos, para poder continuar entonces con la discusión de los transitorios. Esa sería la propuesta. Karla, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo iba un poco en el sentido de Carlos, estoy de acuerdo con él. Creo que lo correcto para que también la discusión pueda fluir es que todas las personas que conforman este Pleno puedan leer la propuesta y llegar con propuestas concretas y ya mejorar el documento para poderlo aprobar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Gracias a Erika y a Armando por sus observaciones. En realidad, en el propio instructivo se señala que la consulta es vinculante, y en ese sentido la pregunta se formuló un poco esperando que la gente comprenda que con base en lo que tiene de conocimiento del EPA o con la forma en que considera que está elaborado el EPA, cómo espera que su representante vote.

Para que quede más claro podría plantearse: “Con base en lo que sabes del EPA, ¿cómo deseas que tus representantes ante el Consejo Universitario voten?” Y que no es una cuestión de esperar sino de: “Deseo que tú votes así”. Esa podría ser una solución sencilla para la formulación de la pregunta.

Con respecto a la extensión del formulario, en realidad es un formulario con diez preguntas, ocho preguntas de opción múltiple y dos preguntas abiertas. Usualmente un cuestionario manejable es un cuestionario entre 10 o 15 preguntas aproximadamente, y de hecho no todas las preguntas van a ser contestadas, porque por ejemplo si en la cuatro yo respondo: “En contra”, voy a tener que irme no a la cinco sino a la pregunta seis, entonces estaría respondiendo ocho preguntas, entonces no hay una cuestión demasiado extensa.

El asunto es que ampliamos las opciones: si respondiste a favor, cuáles son las razones; o si respondiste en contra, cuáles son las razones, recuperando un poco lo que se ha venido a leer en el Foro Universitario en todos los sentidos. Yo considero que no es una cuestión inmanejable, que es bastante manejable y que se puede optimizar justamente haciendo los señalamientos. Solamente responde en la cuarta con respecto a lo que definiste en tu opción a), b) o c).

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Entiendo la propuesta de que hay que discutirlo con detenimiento y me parece muy bien. Quizá solamente en esta pregunta, que es la pregunta fundamental de esta consulta, me permitiría por las observaciones ya hecha por la consejera Erika y el consejero Armando plantear lo siguiente: “Con base en lo que sabes del EPA y en el sentido vinculante de la consulta, ¿cuál es tu voto?” Y ahí ya viene: a favor, en contra o abstención. Aunque sabemos que toda la

fundamentación es de una consulta vinculante, pero no está de más señalar esto en la pregunta central de este instrumento. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la consejera Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya con lo que participó Alejandra y María del Rayo, porque yo me estaba esperando a la pregunta mera-mera. Yo pensaba en esta pregunta cuatro: “¿Cómo adivinas que van a votar?” Y yo dije, ¿por qué están poniendo esto? O sea, como que sí es necesario clarificar desde el principio porque se nos puede ir a personas y acomodar también las otras preguntas y cambiar la redacción porque también tiene un poquito del estilo.

Y aunque ya nos lo van a pasar para leerlo bien, no entendí la parte por ejemplo de cómo saber que algunas personas están votando y no dicen en realidad de qué plantel son, o sea, cómo saber que realmente están participando nuestros representados. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la consejera Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Además del momento en que lo podamos discutir, y no sé si lo vamos a hacer ahora, pero estoy de acuerdo con que necesitamos tener este documento para poder hacer observaciones y comentarios al respecto. Yo señalaría nada más

en este momento que me parece que dado que en las otras consultas de esta normativa, de este proyecto de EPA, sí hubo una consulta al sector académico del plantel Centro Histórico, acá se debería de incluir. Y esto relacionado también con la dificultad que tiene el hecho de esta división por planteles cuando frente a un documento de esta naturaleza, somos, digamos, representantes de toda la comunidad y yo ahí veo una dificultad, pero bueno. Además de eso, solicitaría que este documento lo podamos discutir en una fecha que podamos acordar, en una fecha de discusión para poder darle la revisión que corresponda. Y me refiero a que se ha votado la permanente para mañana en la mañana, y en ese sentido creo que es muy poco tiempo para la discusión y para que podamos revisar este documento que presenta la Comisión de Organización. Así que propondría que definiéramos una fecha para la discusión en el Pleno de este mecanismo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Carlos, son todas las peticiones de palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Creo que estaríamos de acuerdo en que se les mande este documento por correo para que hagan también sus observaciones y lo discutamos en una futura sesión del Consejo Universitario. Lo que valdría la pena decir es cuándo lo haríamos. Estamos en la vigésimo quinta y podríamos tomar un acuerdo como el que tomamos en la vigésimo primera y que sería, no sé, que se discuta para su aprobación en la vigésimo octava o algo así.

Entonces nada más sería cuestión de decidir qué día podríamos retomar la discusión de este documento. ¿En dos sesiones? Estamos en la vigésimo quinta, que se deje la vigésima sexta, podría ser en la vigésima séptima parte de la tercera sesión extraordinaria.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, ya la próxima semana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se discute y se aprueba en la vigésimo séptima. Terminando la sesión les enviamos el documento para que lo conozcan y hagan una lectura profunda y retomamos la discusión en la vigésimo séptima parte de la tercera sesión extraordinaria. Pregunto si es necesario que votemos que lo discutimos en la vigésimo séptima o ya estamos de acuerdo que en la vigésimo séptima, después de votar la continuación de la permanente, entramos a la discusión de este documento.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Dos peticiones de palabra y una pregunta. Consejera Mariela Oliva, adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que el tema de la fecha está también ligado a un cálculo, no sé si se pueda hacer eso, de la discusión del documento porque para la consulta es necesario justamente presentarle a la comunidad el documento completo y

entonces me parece que también podríamos como pensarlo en ese sentido, es decir, estamos en la parte de los transitorios, tendríamos que pasar a lo del Título Primero y al tema de la Exposición de Motivos y entonces poder como tener ya discutido todo el documento.

Yo no sé en cuántas sesiones eso podrá ocurrir, pero me parece que con eso podríamos justamente tener más claridad respecto a tanto el día de la discusión de este mecanismo como todo el procedimiento que tendría que llevar, dependiendo de lo que discutamos, es decir, no sé si eso sea para la vigésimo séptima, a eso voy.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Consejera María del Rayo, una pregunta.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Entonces las propuestas de cambio de redacción, yo acabo de enviar uno al chat del CU, no se van a discutir y a incorporar ahora, sino que todas las propuestas se tendrán que discutir cuando decidamos. Y otra cuestión, ¿esas propuestas se tendrán que enviar por escrito anticipadamente o van a ser espontáneas en el día de la discusión?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente, en la misma metodología. Se les manda para su conocimiento, su lectura profunda, manden sus observaciones y nuevamente esa es la materia de discusión.

Respecto al acuerdo que tomemos es muy claro. En la Comisión de Organización estamos trabajando en la elaboración del documento para conocimiento de la comunidad, entonces ese es el acuerdo que tomamos en el Pleno en la vigésimo primera parte, que es que se publique lo ya aprobada para conocimiento de la comunidad.

Creo que vamos avanzando, pero yo creo que más bien no debería de depender que se tengan los nueve títulos, transitorios y exposición de motivos a que se planee la consulta. Yo creo que son eventos independientes. Seguiría Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Era en el mismo sentido de lo que planteó la consejera María del Rayo, que se hicieran llegar las propuestas o comentarios por escrito antes de la sesión para que también los conociéramos y que sean la materia de discusión. Era eso.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Muy bien. Gracias. Ya no tenemos petición de palabra, excepto la que tú tenías programada, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mi propuesta iba en ese sentido, de lo que acabo de decir. Nada más. Le preguntaba al Pleno si consideraba necesario que votemos que vamos a discutir en la vigésima séptima partes de la tercera sesión extraordinaria esta propuesta de consulta, o ya simplemente estamos todos de acuerdo y cuando entremos en sesión se abre la discusión.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Estuvo en esa dirección las peticiones, es decir, que se enviara el documento, que se conociera y se determinara la sesión para llegar y tener la discusión en el Pleno, entonces creo que no sería necesario votarlo, a menos que alguien...

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo lo que sugeriría es que sí se ponga a discusión y sí se vote esta propuesta para darle seriedad y formalidad a la decisión que estamos tomando como Consejo Universitario, porque después se nos olvidan estos momentos y creemos que es arbitrario o en fin, no quiero abundar al respecto.

Entonces sí creo que si tenemos el quórum suficiente del Consejo, que haya un pronunciamiento formal y si no se considera esta discusión como un evento previo al resto de decisiones que hemos tomado alrededor de hacer del conocimiento de la comunidad lo que ya hemos aprobado, yo diría entonces está bien la propuesta, a menos que haya otra propuesta, creo que es conducente.

Quizás para mayor claridad del Pleno sí convendría mencionar para cuándo está prevista esa vigésimo séptima sesión que sería entonces para el miércoles de la próxima semana, porque hoy es la vigésima quinta, acabamos de aprobar la vigésimo sexta para mañana, entonces la discusión que se está planteando sería para el miércoles de la próxima semana. Yo creo que conviene ser bastante claros en esta sesión del Pleno por todo lo que implica y por la importancia del documento. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Consejera Tania Paloma, adelante, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Sobre los tiempos propongo, si el día de mañana se manda la propuesta, pensando que vamos a trabajar un rato en el Pleno, y se difunde esta propuesta y se reciben comentarios, observaciones, propuestas y todo lo que se quiera decir hasta el 3 de junio. Ese día se reciben propuestas para que el 4, que es viernes, se reenvíe a todos y todas las consejeras lo que se recibió.

Y en la sesión del 8 de junio, que los miércoles son para el EPA, se discuta esta propuesta sin ponerle número, entonces nos da prácticamente una semana y media para revisarlo de manera individual y otros cuatro días para revisar todas las propuestas y observaciones que llegaran y el 8 de junio sobre eso se trabaja. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Han terminado diez participaciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay dos propuestas. La propuesta uno es que se discuta en la vigésima séptima y hay una propuesta dos que dice que la fecha límite para recibir observaciones sea el 3 de junio, el 4 de junio se envía a las y los consejeros y se discute el día 10 de junio y que si todo sale bien sería la...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera Mariela Oliva propone el 9 de junio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Tenemos dos propuestas.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Miércoles 9 de junio y la segunda es jueves 10 de junio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya quedó así. ¿O cómo? No entiendo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El 3 de junio y 4 de junio se envía a los consejeros.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y el miércoles 9 de junio la discutimos y la votamos. Hay dos propuestas, entonces de procedimiento les voy a preguntar si consideran que está suficientemente discutido. Hay dos propuestas en concreto y votamos propuesta uno y propuesta dos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿La propuesta uno es que se discuta el 10 de junio, Carlos?

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

¿No hay una propuesta que el 2 de junio, consejeros?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es la vigésimo séptima parte que no sé qué fecha...

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Ya se había dicho, consejero. La vigésimo séptima es el 2 de junio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, pues ese día.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Pido la palabra para aclarar mi propuesta. Yo recuperé la propuesta de la vigésima séptima y la vigésimo séptima en esta lógica tocaría el 2 de junio.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, en la primera propuesta se discute el día miércoles 2 de junio, para clarificarla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Listo. Les voy a preguntar si está suficientemente discutido o no.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, pero tenías la propuesta también de la consejera Tania Paloma que decía que ella proponía la discusión el día 10 de junio. No sé si la sigues sosteniendo, consejera Tania.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

No, Miguel. Me equivoqué de fecha, es el día que sesionamos para el EPA. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En la pantalla dice 9 de junio. ¿Sí se ve en la pantalla?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí, pero ahí donde tienes su participación le dejaste 10 de junio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La corrijo. Pero la propuesta ya está clara. Les voy a preguntar si está suficientemente discutido o no.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Permíteme un momento. Consejera María del Rayo, ¿va a aclarar algo? Adelante, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

La propuesta uno que dice: “Se discute y aprueba el miércoles 2 de junio”, me parece que habría que precisar las fechas de envío del documento y recepción de información, tal como lo plantea la consejera Tania Paloma, pero ella lo hizo pensando para el 9 de junio. Yo diría que si hoy se manda el documento, se pueden recibir observaciones, porque es para los consejeros, se recibe la información el viernes y ya tenemos del viernes al miércoles 2 de junio para procesarlas o si quieren el sábado, o sea, ya da un poco...

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Es viernes 28 de mayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Se envía el documento hoy, que es 26 de mayo, y se reciben observaciones el viernes 28 y ya tenemos tiempo del viernes al miércoles de procesar todo lo que llega. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Hay petición de palabra la consejera Mariela Oliva.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Qué les parece si decimos si está o no suficientemente discutido y ordenamos la discusión? A favor o en contra de suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido. Hay que precisar bien las propuestas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Montalvo de la Fuente Karla Paola ya votó?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí. Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Quiero hacer una aclaración. Mi participación no cuenta y la están contando como la sexta y creo que falta una participación. Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La rectora dice: suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro las ausencias que serían de:

Apolinar Gómez José Javier.

Carrillo Meneses Adriana.

Ibáñez Ramos Jovany.

Huerta Prieto Akin Uriel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Y hay una abstención de Carrillo Meneses Adriana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana se abstiene.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Espérame, espérame, Carlos Ernesto. En la propuesta uno se reciben el viernes 28 de mayo por Organización y se envía ese mismo día a las y los consejeros, pero entonces tenemos que tener una hora límite para que se pueda enviar ese mismo día.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 16 votos a favor de suficientemente discutido, dos votos de no suficientemente discutido, tres abstenciones y tres ausencias. Ya está suficientemente discutido, entonces ahora sí votemos. Tenemos dos propuestas.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está propuesta uno, se discute el miércoles 2 de junio, se envía el 26 de mayo el documento, se reciben observaciones el 28 de mayo y se envía ese mismo día a las y los consejeros. Y la propuesta dos sería la fecha límite para recibir observaciones es el 3 de junio, el 4 de junio se envía a las y los consejeros y se discute el día 9 de junio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces ya está suficientemente discutido y ahí están las propuestas, propuesta uno y propuesta dos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

La dos, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Como no estuve presente en la discusión, me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Yo estaría por la propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Por la propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencias:

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, rectora.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Y Carrillo Meneses Adriana dice: Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 16 votos por la propuesta uno, por la propuesta dos son cuatro votos, una abstención y tres ausencias.

Retomamos la discusión de los transitorios. Vale, ¿podrías compartir la pantalla? Según mi documento, nos quedamos en el transitorio décimo séptimo, pero, consejera, usted mandó un correo, ¿recuerda?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Secretario técnico, le envíe el día de ayer un correo electrónico para solicitar que este Pleno considere la revisión de dos artículos transitorios, particularmente estoy refiriendo al transitorio segundo y al transitorio décimo tercero, particularmente en lo que respecta a una cuestión que tiene que ver con la aprobación de los Lineamientos de Movilidad Académica.

Doy un poco de contexto. Precisamente en el marco del trabajo de la Comisión de Organización para la publicación del documento final que será sometido a consulta, revisamos el sentido de los artículos que ya han sido votados y fundamentalmente encontramos que hay una cuestión que tiene que arreglarse, puesto que en el artículo 12 del Estatuto ya votado, se plantea en

este artículo que son los órganos colegiados con carácter resolutivo quienes aprobarán los Lineamientos de Movilidad Académica.

Sin embargo, en el artículo décimo tercero y en el artículo segundo se hace referencia a que será la Comisión de Asuntos Académicos, también es confuso en términos de qué es lo que se plantea en la COMPLAN, y finalmente la manera en la que fue votado requiere adecuaciones, entonces, secretario técnico, no sé si tenga usted a la mano las propuestas de redacción.

Lo fundamental de esta adecuación es que los transitorios no contravengan el sentido de los artículos ya votados que conforman el cuerpo normativo del instrumento.

Entonces son en realidad ajustes muy sencillos que se apegan a esto que ya está discutido y votado y que organizan también, por un lado, qué es lo que correspondería en el transitorio segundo con respecto al Reglamento de Ingreso del Personal Académico, y por el otro lado, en el décimo tercero allí quedaría concentrada la cuestión de los Lineamientos de Movilidad, se establecen que serían los órganos colegiados con carácter resolutivo y los insumos que la Comisión de Planeación tendría que entregarle a los órganos colegiados para que elaboren los Lineamientos. ¿Quiere usted que los lea?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya Vale, nos hizo el favor de copiar y pegar lo que usted mandó. Nada más, aunque ya lo explicó perfectamente la consejera y secretaria técnica Alejandra Rivera, yo creo que valdría la pena que vieran la redacción como quedó. Es el segundo transitorio, ¿verdad, Ale?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Quizás convengan incluso si lo tienen a la mano justamente leer cómo quedó el artículo 12 del Estatuto y después leer cómo quedaron los transitorios, el segundo y el décimo tercero, justo para...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Hay una petición de palabra de la consejera Mariela Oliva. E informo que me retiro del Pleno a mi clase de posgrado. Que tengan muy buena tarde todas y todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Miguel. Ahorita te doy la palabra, Mariela, nada más déjanos organizar la discusión. Miren, eso es lo que dice el segundo transitorio, el segundo transitorio habla del Reglamento de Ingreso y de los Lineamientos de Movilidad, ambos deberán ser aprobadas y modificados por el Pleno del Consejo Universitario.

Y la Comisión de Asuntos Académicos es quien debe presentar a más tardar en 60 días hábiles después de la aprobación una agenda en planeación legislativa que contemple la elaboración del reglamento y sus derivados, con consultas respectivas de todo lo que hemos venido aprobando.

Y luego dice: “Mientras el Reglamento de Movilidad Académica no esté aprobado, es responsabilidad de la Coordinación Académica y de las Coordinaciones de Colegio”. Aquí nos dimos cuenta de que cometimos un error, un error legislativo, porque el Reglamento de Movilidad Académica no

existe; lo que aprobamos nosotros fueron los Lineamientos de Movilidad Académica.

Y el otro transitorio involucrado es el décimo tercero. En el renglón cinco, de abajo para arriba, dice: "...para que sea insumo para la elaboración de los Lineamientos de Movilidad Académica", entonces hablando nuevamente de movilidad académica, pero aquí se le dice que se instruye a la Comisión de Planeación nuevamente que cuenta con 60 días para elaborar un diagnóstico y un diálogo, entonces se vuelve a hablar de movilidad académica. Pero dice más abajo: "en tanto no se hayan aprobado los Lineamientos de Movilidad, a la COMPLAN se le instruye elaborar un procedimiento para establecer los criterios de movilidad académica".

Entonces son dos transitorios que hablan sobre quién tendría que hacer qué y entonces ahora sí y con eso terminamos de encuadrar la discusión, es que tenemos el artículo de lo ya aprobado. ¿Lo tienes, Vale, el documento a la mano? No de los transitorios, sino de lo que ya hemos aprobado, el que tiene que ver con el artículo 12. Ahí está. Aquí estamos hablando de movilidad académica. "Deberán especificarse en los lineamientos aprobados por los órganos colegiados con carácter resolutivo y las instancias competentes".

Digamos que habría no propiamente contradicción, sino que estarían hablando de cosas que se contraponen en el artículo y los dos transitorios, por eso la propuesta que presenta la consejera Alejandra Rivera y que salió después de una discusión que tuvimos, sobre cómo modificar el segundo transitorio que sería, si no me corriges, Ale, es que el segundo transitorio hable solamente del Reglamento de Ingreso del Personal Académico, el segundo transitorio. Eliminar de ese segundo transitorio lo que tiene que ver con

movilidad académica y la parte de movilidad académica que sí quede en el transitorio décimo tercero. Ese es el punto de discusión. Entonces ahora sí, lista de participaciones. Mariela, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi participación iba respecto al transitorio que se iba a discutir, no es lo que se está planteando ahorita, y nada más entonces en ese sentido decir que en la propuesta que a mí me hacen llegar corresponde al décimo tercero lo que tiene que ver con el transitorio que se iba discutir. Nada más era que se incluyera.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita lo incorporamos en el documento, Mariela. Gracias. Vale, ¿podrías regresar al documento de transitorios para ver la propuesta de redacción? De cómo sería la modificación del segundo transitorio y el décimo tercero. Está en la lista la profesora Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Me parece que sí tienen que quedar más o menos acorde los transitorios con respecto a lo ya aprobado y en ese sentido, creo que vale la pena hacer la modificación correspondiente, la propuesta que se está haciendo por parte de la consejera Alejandra. Y agradezco las revisiones que se están haciendo, porque en pleno proceso ya de entrar a certificación y con el cansancio, ir localizando este tipo de diferencias entre distintos tipos de propuestas me

parece central para mayor claridad de quienes van a operar este tipo de propuesta en caso de aprobarse. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. El profesor Salas Torres se retira. Ya no hay nadie más en la lista. ¿Alguien más está en la lista de palabra?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Secretario, ¿será buena idea que lea la propuesta de redacción?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que sería lo más conveniente.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

La propuesta de readecuación que se hace es la siguiente:

“El Reglamento de Ingreso del Personal Académico deberá ser aprobado y modificado por el Pleno del Consejo Universitario en apego a lo que se establece en la materia en el presente Estatuto. La Comisión de Asuntos Académicos presentará ante el Pleno del Consejo Universitario a más tardar 60 días hábiles después de haber sido publicado el presente Estatuto, una agenda de planeación legislativa que contemple la elaboración de dicho reglamento y las consultas vinculantes respectivas a la comunidad universitaria con base en los principios de legalidad, transparencia, máxima publicidad, pluralidad y discusión crítica de las ideas”.

Si se dan cuenta, fundamentalmente es el mismo sentido de la discusión, el espíritu que tuvimos en la discusión de este transitorio, y solamente se elimina la cuestión de los “Lineamientos de Movilidad”. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Profesora Ramírez Fierro, si fuese tan amable.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Justo lo que iba a comentar antes de la propuesta de la consejera Alejandra, es de que los transitorios tienen la finalidad de hacer operativo el Estatuto y que por lo tanto lo que nos debe regir en ese sentido son los artículos ya aprobados. Entonces la cosa es cómo movilizamos esa normativa puesta en los artículos y en un proceso transitorio que nos permita efectivamente realizarlos desde el punto de vista administrativo, académico y en función también de las estructuras horizontales y democráticas que existen en nuestra Universidad. Era eso, o sea que efectivamente tenemos que discutirlo y tenemos que armonizar este y probablemente otros transitorios con lo que ya hemos aprobado. Ese es el criterio, lo que ya hemos aprobado y ahora la cuestión es cómo lo operamos.

Claro, yo tengo la versión original con la que estamos discutiendo, pero no el documento terminado, y en ese sentido yo lo que solicitaría es, dado que no todos podemos estar en la corrección de estilo, porque no todos sabemos hacer ese trabajo, pues sí solicitar al equipo redactor que tome nota de todo lo que hemos aprobado y de las posibles inconsistencias entre lo ya aprobado por un lado o en los transitorios, lo que estamos aprobando ahora. Y

agradecerles que nos traigan esa discusión al Pleno para darle sentido y coherencia y más claridad a todo lo que estamos trabajando. Eso es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Estoy en la lista.

Yo estoy a favor de la modificación. Yo creo que es muy valioso que se haga esta modificación a tiempo, sobre todo que sea sobre los transitorios y no propiamente sobre el artículo. Y nada más para hacerles de su conocimiento que sí hemos estado trabajando y que ahí es cuando han surgido este tipo de situaciones. Teníamos planeado trabajar el día de mañana, pero dado que tenemos Pleno, tendremos que reagendar nuestra sesión de trabajo, pero yo les pido que nos tengan un poco de paciencia para hacerles llegar la versión que ya pueda ser leída de manera correcta. Sería todo lo que yo les quisiera decir.

Ya no hay nadie más en la lista, entonces si ya no hay nadie más, por formalidad les voy a preguntar si está suficientemente discutido y entonces estaríamos votando la modificación del segundo transitorio.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Dice en el chat: "Suficientemente discutido".

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César ya dejó la sesión.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido, Carlos.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Adriana Carrillo dice: Suficientemente discutido” al igual que Karla Montalvo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Corroboro ausencias:

Apolinar Gómez José Javier.

Ibáñez Ramos Jeovany.

Huerta Prieto Akin Uriel.

Está suficientemente discutido por 17 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y cuatro ausencias. Ahora votaríamos la modificación segundo transitorio.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor. Y Karla Montalvo dice: “A favor”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos. Lo siento, hace un rato me sacó.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Me di cuenta que te caíste.

Corroboro ausencias de:

Rodríguez Mora Tania Hogla.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Carrillo Meneses Adriana dice: "A favor", Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

Ibáñez Ramos Jovany.

Huerta Prieto Akin Uriel.

Son 16 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y cuatro ausencias.

La otra modificación es la del décimo tercero, que ya les expliqué en qué sentido va. ¿Le podrías dar lectura, Alejandra, por favor?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Claro que sí. Le doy lectura:

“Se instruye a la Comisión de Planeación, COMPLAN, a que en un lapso no mayor a 60 días hábiles posteriores a la publicación del presente Estatuto y en diálogo con la comunidad académica a través de los colegios, elabore un diagnóstico orientado a distinguir las fortalezas y necesidades de personal y de estructura que requieren los planes y programas de estudio. Esta información será un insumo para la elaboración de los Lineamientos de Movilidad Académica que deberán aprobar los órganos colegiados con carácter resolutivo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 del presente Estatuto.

“A su vez y hasta en tanto no sean aprobados los Lineamientos de Movilidad Académica, se instruye a la COMPLAN a elaborar un procedimiento de movilidad académica que permita programar la oferta académica con base en las necesidades institucionales de planeación de cursos, atendiendo lo previsto en materia de movilidad dentro de este Estatuto. De igual forma, la COMPLAN deberá evaluar lo correspondiente a la operación de la creación de la malla horaria y la asignación de grupos para implementar su mejora”.

Si se dan cuenta, hice sólo un ajuste de redacción para que quedara más claro que era en diálogo con la comunidad académica a través de los colegios, y la cuestión del órgano colegiado con carácter resolutivo. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Lista de participaciones respecto a esta propuesta de modificación del transitorio décimo tercero. No hay participaciones, entonces está suficientemente discutido. ¿Lo podemos votar? No estamos cambiando el sentido del artículo. Es una modificación del transitorio décimo tercero.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Ibáñez Ramos Jovany. Gracias, Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencias:

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Dice: "A favor" en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Apolinar Gómez José Javier.

Carrillo Meneses Adriana.

Huerta Prieto Akin Uriel.

Queda aprobada la modificación por 16 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y cinco ausencias.

Vamos al transitorio décimo séptimo. En el décimo séptimo ya la consejera Mariela dijo que había una propuesta... ¿A qué número dijiste, Mariela, que correspondía?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿De la propuesta que yo hice?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Décimo tercero.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Tenemos dos propuestas, Vamos a abrir lista de participaciones por favor para el artículo décimo séptimo. Iniciamos con la consejera Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En la propuesta que llega me parece que son importante dos cuestiones. Por un lado, la importancia de la revisión del tema de la tutoría en el marco del proyecto educativo de la UACM y quiénes tienen que hacer esa revisión.

Y la propuesta de la elaboración o de la necesidad de un diagnóstico en función de cuál ha sido el proceder o las circunstancias o la situación en la que se encuentra el tema de las tutorías en la Universidad, y para ello la propuesta de hacer un diagnóstico y con ello generar un programa de tutorías que recupere ese diagnóstico y que recupere esas discusiones para generar un programa institucional de tutorías y en ese sentido va la propuesta. Eso que por el momento sería lo que me parece importante del planteamiento que se hace llegar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Con respecto a esta propuesta y tomando en consideración particularmente lo descrito en el artículo 87, fracción décima, del Reglamento del Consejo Universitario, y retomando también un par de elementos que plantean los integrantes de la comunidad a través de Mariela, propongo una redacción que diga:

“Para impulsar las actividades de tutorías, se instruye a las Coordinaciones Académica y de Colegios a que a más tardar 60 días hábiles después de la publicación del presente Estatuto, convoquen a la comunidad universitaria interesada de los tres colegios para conformar mesas de trabajo en donde se discuta y reflexione ampliamente en torno a la función de la tutoría en el marco del proyecto educativo. Sobre los resultados de estas mesas, las Coordinaciones propondrán a la Comisión de Asuntos Académicos un programa de tutorías que transversalice los programas y ciclos académicos para que ésta, en cumplimiento de la fracción décima del artículo 87 del Reglamento del Consejo Universitario, la dictamine para su implementación”.
Entonces ahorita mismo le hago llegar aquí por el chat la propuesta de redacción, secretario técnico, para que se considere.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. ¿Alguien más en la lista? No. Entonces esperamos la redacción. Tenemos tres propuestas. Le preguntaría primero a la Comisión de Asuntos Académicos si sostienen su propuesta de redacción.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

No. Yo la bajaría. Me sumo a la de Alejandra.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Yo también.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Yo también me sumaría a la de Alejandra, no la sostendría.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

No la sostengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces tenemos dos propuestas.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Oye, Carlos, pero en vez de que diga: “décimo tercero”, ¿no debe de decir: “décimo séptimo”, en la propuesta de Ale, por favor?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. La propuesta uno sería la que presenta la consejera Mariela y la propuesta dos sería la que presenta la consejera Alejandra Rivera. Les voy a preguntar si está suficientemente discutido. Entonces es a favor o en contra de suficientemente discutido. Ya no hay nadie más en la lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 16 votos a favor de suficientemente discutido, cero votos en contra, tres abstenciones y cuatro ausencias. Y ahora déjenme pedirles la votación del transitorio décimo séptimo.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

La propuesta de Ale, la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

La propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta dos.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos, la de Alejandra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Propuesta de Ale.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Por la propuesta de Ale.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Ibáñez Ramos Jovany.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Jovany se abstuvo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

La propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos, Carlos. Y Adriana Carrillo dice que la propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Solamente me faltaría:

Apolinar Gómez José Javier.

Huerta Prieto Akin Uriel.

Son cero votos por la propuesta uno, 18 votos por la propuesta dos, dos abstenciones y tres ausencias.

Vamos al transitorio décimo octavo. En el décimo octavo son dos propuestas de la rectora. La segunda propuesta que dice: “La Comisión de Investigación Intercolegiada y la Comisión de Creación Artística deberán presentar ante la COMPLAN sus políticas de trabajo en concordancia con el PIDE”.

En la propuesta a la que le da voz la consejera Mariela no hay transitorio en ese sentido. Entonces tenemos la propuesta que presenta la Comisión y en este caso la que iría en congruencia con la versión original... Alejandra, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Mire, la propuesta que presenta la rectora justo hace algunas adecuaciones en términos de cómo las políticas de investigación deberían de estar adecuadas al PIDE para que se presenten a la COMPLAN. Aquí la cuestión es que propiamente estamos hablando de políticas de creación artística en la

Universidad, entonces hago una propuesta de redacción que integra algunos elementos que propone la rectora.

“Se instruye al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales a que en un lapso no mayor a 30 días hábiles posteriores a la publicación del presente Estatuto y en apego a lo descrito en materia conforme la Comisión de Creación Artística. Dicha comisión deberá elaborar una propuesta de políticas generales de creación artística en la Universidad, en concordancia con lo establecido en el PIDE y considerando el diagnóstico y las políticas elaboradas por la Comisión Intercolegial de Investigación. La propuesta la presentarán 90 días hábiles después de su constitución al Pleno del Consejo Universitario para su discusión y en su caso aprobación”. Mando por el chat la propuesta de redacción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. ¿Alguien más en la lista? Rectora, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sólo para sumarme a la propuesta que integra la profesora Rivera.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sería propuesta Alejandra-rectora. Al igual que lo he venido haciendo en estos casos, les voy a preguntar si consideran si está suficientemente discutido o no.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

¿Y lo de la comisión no será bueno? Preguntarle a la Comisión de Asuntos Académicos si sostiene su propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene razón. Les voy a preguntar. ¿La Comisión de Asuntos Académicos sostiene su propuesta de redacción?

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

No.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

No, Carlos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

No.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Dado que la nueva propuesta incluye la propuesta de la rectora Tania, pues no la sostengo tampoco.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Yo tampoco.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. No hay participaciones, entonces creo que podríamos votar...

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sólo para clarificar, para que quede en el control de cambios, que aquí le pusimos “Comisión Intercolegial de Investigación”, pero en realidad en los títulos anteriores justo cuando estábamos discutiendo era “Comisión de Investigación” y tiene un nombre particular que no está ahorita el secretario técnico para indicárnoslo, pero en control de cambio sabemos que nos estamos refiriendo a esta Comisión Intercolegiada de Investigación, conformada a partir del acuerdo del Quinto Consejo Universitario, pero sólo es de estilo, es la misma comisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cuando hagamos la revisión hacemos las correcciones. ¿Podríamos votar el transitorio décimo octavo? Sería a favor o en contra.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Ibáñez Ramos Jovany.

JEOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Lunar Hernández Juan Carlos puso “A favor” al igual que Adriana Carrillo Meneses.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 18 votos a favor, cero votos en contra, cuatro abstenciones y una ausencia.

El transitorio décimo octavo ya quedó.

Falta una propuesta de transitorio de la rectora que dice que las personas titulares de las Coordinaciones Académica y de Colegio de... Le preguntaría a la rectora si la redacción del artículo como quedó no satisface su propuesta de transitorio.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Déjeme leerlo, deme un minuto. Sí, sí, está muy bien. De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces se va.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Disculpa, Carlos. ¿Cuál estamos discutiendo ahora?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El décimo noveno. Nada más que se me había quedado una propuesta de transitorio arriba, pero ya quedó atendida la redacción que quedó en el décimo octavo.

En el transitorio décimo noveno, que es el que tiene que ver con los mínimos y máximos establecidos con la relación de trabajo en el aula.... Es para Ciencia y Tecnología, es el caso de mi colegio.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Hay una propuesta que yo tengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La estaba buscando.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es el décimo cuarto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lista de participaciones, por favor. Estamos en el décimo noveno. Alejandra Rivera, adelante, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Mire, lo que estoy leyendo aquí es que la propuesta que presenta la Rectoría hace alusión a la Coordinación de Difusión y Extensión y la Coordinación Académica para hacer una política de extensión, vinculación y difusión, entonces me parece que no está en el marco de la discusión de los mínimos y máximos para el trabajo en aula en el Colegio de...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Permíteme tantito.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me regresa mi tiempo, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Decía yo que la propuesta que presenta la Rectoría hace alusión a una política de extensión, vinculación y difusión a través de la Rectoría, la Coordinación de Difusión y Extensión y la Coordinación Académica, entonces no está en vínculo

con la discusión del décimo noveno que tiene que ver con mínimos y máximos establecidos en el trabajo en aula.

Alcanzo a ver de la propuesta que presentan integrantes de la comunidad a través de la consejera Mariela que la distinción fundamental, por lo menos lo que alcanzo a ver, tiene que ver con el tiempo que se le otorga a las academias, es decir, al Colegio de Ciencia y Tecnología para presentar una modificación de los planes y programas de estudio, particularmente de aquellos que exceden las siete horas y media de trabajo en aula a la semana.

Hasta donde tengo entendido y cuando estuvimos haciendo la construcción de los transitorios y de la propuesta misma de organización en los tiempos, alcanzamos a ver que son las materias de Física que tienen esta temporalidad de siete horas y media. Entonces fundamentalmente lo que pretende este transitorio es hacer la adecuación para que no se excedan las doce horas, tal como quedó aprobado en el respectivo título de entre un mínimo de nueve y hasta 12 horas de trabajo en aula.

Entonces lo que creo que podría ponerse a discusión, particularmente en este caso, es la temporalidad que se le da al Colegio de Ciencia y Tecnología para presentar las modificaciones a la Comisión de Asuntos Académicos.

En la propuesta original se plantean 60 días hábiles y, hasta donde recuerdo, en la propuesta que presenta la consejera Mariela se plantean tres meses, e incluso yo diría, como poniéndonos muy realistas en qué tipo de trabajo se requiere para hacer adecuaciones a los planes de estudio, sería una modificación parcial el plan de estudios y que tiene que ver específicamente con Ciclo Básico, que es en donde se imparten las materias de Física en Ciencia y Tecnología.

Quizás podría ser, como apegándonos al propio reglamento, ni 60 ni tres meses, que más o menos coinciden entre días hábiles y meses, quizás sería más sensato plantearlo en seis meses. Es lo que yo propondría para poder resolver aquí la cuestión. Y quiero recordarle al Pleno que efectivamente el Reglamento de Modificación, Aprobación de Planes y Programas de Estudio contempla esta temporalidad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Erika, Álvarez.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita ya como que lo respondió Alejandra un poco, porque si se van a modificar el número de horas, no nada más se reformularían los programas sino todo el plan de estudios, o sea, a la hora de cambiar el número de horas no sería un cambio pequeño nada más a los programas sino a todo el plan de estudios, o sea, sí se tendría que enviar a la Comisión de Asuntos Académicos para que revise el cambio del plan al modificarse el número de horas.

Es pregunta, que creo que sí respondiste, Alejandra, porque lo que dice el primer acuerdo, el de la Comisión de Asuntos Académicos, es que nada más se revisen los programas y la propuesta de Mariela es ya el plan de estudios, pero en la primera si se modifican horas también es una revisión mayor, no nada más sería el de los programas sencillos.

Es lo que entiendo y por eso a lo mejor sí vale la pena hacer la revisión completa de los planes de estudio, o sea, si vamos a revisar ya una parte de Física y estamos con la cantaleta esta desde hace más de dos años de que

vamos a hacer una revisión de los planes de estudio, pues aprovechar y que haya un mandato para obligar a la revisión de los planes de estudios.

Lo primero que quiero tener claro es que no sería nada más una revisión de programas. Al modificarse las horas sí es una cirugía mayor, es lo primero que tengo que tener claro, o sea, que sí tiene que pasar por la Comisión de Asuntos Académicos y tiene que pasar por todo ese proceso. ¿Sí?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, sí, sí. Seguiría profesora Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

En la discusión que está Erika, no es una modificación general, es una modificación parcial. ¿Eso qué significa en concreto? Más que una cuestión interna, es una cuestión externa, es decir, no estaría siendo aprobado por la Secretaría de Educación Pública, no hay que hacer trámites en la SEP. Puede haber un mecanismo interno que ya está establecido en relación a la reformulación de planes y programas parciales internos dentro de la Universidad, y eso no supone mayor cosa con respecto a la SEP.

En ese sentido, indudablemente puede definirse a través, a lo mejor de otro mecanismo, que no es el EPA y que ya es el transitorio, la necesidad de repensar la totalidad de planes y programas en la Universidad, y no nada más específicamente con respecto a este Colegio de Ciencia y Tecnología, pero creo que sería otro tipo de transitorio, otro tipo de reflexión y otro lugar. Aquí lo que se está intentando es homologar el Colegio de Ciencia y Tecnología con

respecto a los otros colegios en relación a la carga de cantidad de horas en su docencia. Nada más. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Primero lo que hay que entender es que este transitorio surge de la diferencia de carga horaria en los colegios, uno. Dos, que esto afecta directamente al Colegio de Ciencia y Tecnología porque ahí hay cursos que tienen más de seis horas y que eso representa una inequidad en términos de la carga docente ante grupo de profesores-investigadores y de profesoras-investigadoras, entonces de ahí viene la problemática. Justo el EPA lo que intenta, entre otras motivaciones, es regular esas inequidades entre los profesores-investigadores y las profesoras-investigadoras, entonces de ahí viene el asunto.

Segundo, como la carga horaria sí se registra desde el plan de estudios y tiene un efecto en términos de conteo de créditos, es una modificación mínima, pero tampoco es mayor, o sea, sí hay que revisarlo con detalle y tenemos un reglamento, entonces no estamos como desamparados.

Otra condición que hay que incluir es de que en el Colegio de Ciencia y Tecnología se inició desde hace tiempo un proceso de revisión de los planes de estudio y que no ha terminado de cuajar, de completarse.

Por otro lado, sabemos también que hay otras solicitudes de revisión de planes de estudio, por ejemplo, para opciones terminales que veces son muchas y que

se plantean en los planes de estudio y que no hemos sido capaces de darlas y aperturarlas todos esos perfiles porque no hay personal académico suficiente. Entonces sí creo que es el momento en que Ciencia y Tecnología tendrá no solamente que revisar su... Además en el décimo noveno en la propuesta original se habla y leo, dice: “Se instruye al Colegio de Ciencia y Tecnología a que en el marco de la evaluación de sus planes y programas de estudio – entonces ahí está el concepto de plan de estudio, no nada más de programas— modifique los programas”. Y yo sí creo que eso va a tener un efecto, por ejemplo, en el conteo total de los créditos y en el conteo total de las horas que se relacionan de alguna manera con las horas clase en el plan de estudios. De tal manera que yo no vería la dificultad, y además tenemos un reglamento que seguir, y entonces no habría como dificultad interna de decir cuál es el procedimiento, qué es lo que hay que contemplar y cómo se tiene que aterrizar la modificación del plan de estudios vinculados con sus programas. Y seguramente eso se tendrá que notificar a la Secretaría de Educación Pública, peor no es un trámite complejo ni nada, simplemente se dice: “La Universidad ha aprobado esto por parte del Consejo Universitario”, y por eso es que hay aprobarlo en el Consejo Universitario y se solicita el cambio del plan de estudios y la propuesta también de si hay que generar algo intermedio también se tiene que enviar, pero no es un trámite complejo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En la redacción que presento contempla estos elementos que se están señalando y en efecto tiene una temporalidad mayor a la establecida, y yo no vería problema en que fuera más tiempo, sin embargo, tres meses, cuatro meses o los seis meses que está comentando Alejandra Rivera, me parece que la redacción es más clara en la propuesta que se hace llegar y contempla justo el que se presenten las modificaciones a planes y programas en función de esto a la Comisión de Asuntos Académicos, de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento.

Entonces simplemente señalar que es una redacción más clara en relación a la redacción que se presenta y que en efecto lo que cambia es la temporalidad, pero contempla justo la evaluación como la presentación de modificaciones que considerarán evidentemente a partir de esta evaluación el Colegio de Ciencia y Tecnología. Es decir, creo que ahorita no podemos determinar si es una cirugía mayor o menor, etcétera, sino en función exactamente de esa evaluación que se realice por parte del Colegio. Nada más.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Erika Álvarez.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Desde antes del EPA, la Comisión de Asuntos Académicos, hasta donde tengo entendido, tiene una tarea ahí ya, tienen una lista de pendientes de planes de estudio, entonces esto que estamos viendo ahorita aquí en el EPA, estos transitorios y lo que se queda de que tantas fechas y tanta fecha, hago el

comentario de que ya que se tenga una fecha se respete en prioridad; y que si tiene pendientes y a nosotros nos están diciendo: “Tienen que presentar en dos, tres o seis meses”, en cuanto nosotros presentemos pues que sí se le dé cauce en la Comisión de Asuntos Académicos para presentarlo ante el Pleno, y eso con todo lo que se está presentando. Y con lo que explicó María, ya como que está más claro. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Se me fueron varias cosas, ahorita las fui anotando para aclarar.

Primero, en la propuesta original después de los 60 días hábiles posteriores a la aprobación cambiar “aprobación” por “publicación”. Yo lo que propongo es que sean seis meses posteriores a la publicación, entonces esa sería como una adecuación a la redacción.

Y también voy a hacer una propuesta de adición a este transitorio por varias cuestiones. Primero, porque a 20 años de haber sido fundada la Universidad, no solamente los planes de estudio de Ciencia y Tecnología, sino en realidad todos los planes de estudios de la Universidad tendrían que estar ya en procesos por lo menos de actualización. Y se han hecho trabajos en ese sentido a lo largo del tiempo, y valdría mucho la pena impulsar institucionalmente estas adecuaciones o estas revisiones de los planes y programas de estudio, particularmente en Ciencia y Tecnología, para poder brindar condiciones también para que particularmente los procesos de enseñanza-aprendizaje se

optimicen y por supuesto pensemos en términos pedagógicos qué implica tener cursos de siete horas y media.

Entonces eso viene apuntalándose en el Colegio de Ciencia y Tecnología desde hace por lo menos un año o un año y medio que fue cuando empezó a realizarse y ha habido una discusión interesante al respecto. Hay un trabajo ya de avanzada, sin embargo, hay que volver a insistir y acompañar al proceso Pero por el otro lado también hay una cuestión de índole laboral. En este Estatuto se están planteando mínimos y máximos de carga ante grupo, entonces plantearlo como siete horas y media una persona en el Colegio de Ciencia y Tecnología que dé dos grupos está excediendo los máximos de trabajo en aula, de trabajo ante grupo. Y en ese sentido, yo propondría una adendo a este transitorio en el que se señala:

“Hasta en tanto no se reformulen los programas de estudios correspondientes, la Coordinación del Colegio de Ciencia y Tecnología brindará condiciones para que la carga semanal ante grupo del personal académico adscrito al Colegio de Ciencia y Tecnología no rebase las 12 horas semanales, por tanto, se podrá optar por tomar cursos de 4.5 horas o 3 horas semanales cuando se impartan cursos de 7.5 horas semanales al semestre”. Envío la redacción ahora mismo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Ya no hay nadie más en la lista.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Si me ayudan también con los seis meses posteriores a la publicación en la propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rectora, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es un breve comentario sobre el punto que está como propuesta de mi parte y tiene que ver con que en el conjunto de los transitorios... Mas bien, en la aprobación de las actividades que han desarrollado los profesores, se encuentra su obligación, digamos, de realizar actividades de vinculación, difusión y extensión, y que la Universidad no cuenta con una plataforma organizada para justamente facilitar y brindar opciones en este ámbito. Es por eso que este es un punto adicional que se vuelve distinto a los propuestos tanto en la propuesta original, lo que señala ahora la profesora Rivera y la propuesta de la profesora Oliva.

Entonces yo simplemente digo, por supuesto que esto, independientemente que queda en el transitorio, la Rectoría asumirá la responsabilidad de hacerlo, de hecho estamos trabajando fuertemente en reavivar las tareas de vinculación, difusión y extensión universitaria, de definir un diagnóstico de las dos últimas y de fortalecer la vinculación, pero que el Pleno o la comisión considere si vale la pena meterlo al final, por ejemplo, meterlo en otro lugar. Y ese era mi comentario. Entonces yo lo puedo retirar, proponer o hacer simplemente. Esa era la intención de manifestar en ese transitorio. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, rectora.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

De acuerdo. Lo podríamos enviar al finalizar junto con los que quedan pendientes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. A ver, entonces ya están en...

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Querías modificar lo de “aprobación”, ¿no, Ale? Dice: “seis meses posteriores a la aprobación”, querías hacer una modificación en la construcción del programa.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sí.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Exacto. “A la publicación”, en el mismo renglón. “De seis meses”.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Dice: “A más tardar seis meses posteriores a la aprobación” y en vez de “aprobación”, es “publicación”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces ya está. Queda lugar para dos participaciones. Mariela Oliva y María del Rayo. Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En mi propuesta nada más pondría esta cuestión de un plazo no mayor a seis meses.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Venga. Sigue la consejera María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

En términos de la temporalidad, bueno, ya se modificó, eran 60 días hábiles en la propuesta original y eso más o menos es equivalente a un semestre, entonces la temporalidad de seis meses me parece correcta a partir de la publicación del documento. Nada más quería hacer esa observación, o sea, 60 días hábiles es más o menos lo equivalente a un semestre e incluso seis meses. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se ha terminado la lista de participaciones, entonces les voy a preguntar si consideran si ya está suficientemente discutido.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

¿Ya no caben más participaciones?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, ya no.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Muy bien.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Según yo, son nueve.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero en una segunda ronda, sí.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

No, porque ya participó la rectora, que es la octava; después sería Mariela Oliva, que fue la novena; y María del Rayo, que sería la décima. Ya serían las diez participaciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Todavía no. Hay todavía otra ronda.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Dice Tania que se le fue la luz, pero que ahorita reinicia su equipo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Regreso con ella.

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Me abstengo.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencias:

Hernández Ramírez Tania Paloma. Tiene problemas de luz.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Dice que abstención.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, lo que dice abajo: “Propuesta Ale”, esto se incorporaría al primer párrafo, a la primera propuesta, ¿no?, o sea, no estaría separado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 12 votos a favor de suficientemente discutido, un voto de no suficientemente discutido, nueve abstenciones y una ausencia. Está suficientemente discutido.

Hay una propuesta de Alejandra que sería una adición a la redacción original que presentó la comisión. Esta propuesta de la Rectoría se pasa a una discusión posterior, ¿no? Le tendría que preguntar a la Comisión de Asuntos de Académicos si acepta la propuesta de adición a la redacción original.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

De acuerdo, Carlos.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

De acuerdo, Carlos.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

De acuerdo.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces tendríamos propuesta uno y propuesta dos. La propuesta uno sería la original y la propuesta dos sería la que le da voz la consejera Mariela Oliva.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Las dos propuestas están bien, pero me voy a quedar con la uno para que no me regañen los físicos de Ciencia y Tecnología, porque es más ambiciosa la propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

La propuesta de Ale con la corrección.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

La propuesta de Ale.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De hecho, sería la propuesta de la comisión, porque solamente se adicionó algo.

Hernández Ramírez Tania Paloma. Sigue con problemas, a ver si regresa pronto.

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor de la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
La propuesta integrada de la profesora Rivera.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Ibáñez Ramos Jovany. Se abstiene.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencias:

Carrillo Meneses Adriana. Votó en el chat por la propuesta uno.

Se aprueba el transitorio décimo noveno por 20 votos a favor de la propuesta uno, cero votos por la propuesta dos, dos abstenciones y una ausencia. Vamos al transitorio vigésimo.

VALERIA FLORES GAMA. -

¿Este que quedó pendiente a dónde lo pasamos?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ese quedó para después de los 21 transitorios, estoy casi seguro. Es de los transitorios adicionales. Estamos en el transitorio vigésimo y aquí hay una propuesta y no sé de quién es.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Si está en verde, es de la rectora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mariela, ¿hay algún transitorio?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí. Es el transitorio décimo quinto en la propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Abrimos lista de participaciones para el transitorio vigésimo e iniciamos con Karla Montalvo, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo tengo una propuesta pensando en algunas cuestiones que se proponen y lo leo.

“Se instruye a los órganos colegiados con carácter resolutivo para que, en conjunto con la Oficina del Abogado General y la Defensoría de los Derechos Universitarios, elaboren los lineamientos y procedimientos para la aplicación de las sanciones que no tengan como efecto la separación temporal o

definitiva de la Universidad. Dichos lineamientos y procedimientos deberán ser presentados a la Comisión de Asuntos Legislativos en un lapso –aquí es donde yo hago una precisión— no mayor a 60 días hábiles posteriores a su conformación. La Comisión de Asuntos Legislativos presentará un dictamen al respecto ante el Pleno del Consejo Universitario a más tardar 30 días hábiles después de haberlos recibido”. Mando mi redacción el chat. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la consejera Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En la propuesta a la que le he estado dando voz se hace un planteamiento en un sentido más amplio y no sólo en función del tema de las sanciones, sino un proceso también de armonización legislativa del Estatuto del Personal Académico, en relación a las otras normas que tienen este aspecto también de sancionar o de determinar sanciones y se establece de manera más amplia no sólo al personal académico interesado, a las academias y a la comunidad académica, es decir, los estudiantes y profesores, a través de los colegios, las Coordinaciones de Colegio, la Oficina del Abogado General, la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Comisión de Asuntos Legislativos un proceso de armonización legislativa entre el Estatuto, etcétera, con un plazo no mayor a cuatro meses.

La intención de fondo de esta propuesta tiene que ver con garantizar y proteger los derechos de los universitarios en el marco de sus garantías procesales, etcétera, y en ese sentido está diseñada y pensada esta propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sobre la propuesta que hacen las personas que representa la consejera Mariela, yo diría dos cosas fundamentales. Uno es que hay ámbitos de competencia, y los ámbitos de competencia de las Normas de Convivencia es clarísimo que pertenece a la Comisión de Mediación y Conciliación y eso viene en la Ley de la Universidad. Todo lo que tiene que ver con Normas de Convivencia pasa por la Comisión de Mediación, incluso su presentación en cuanto al Catálogo. Ese es un ámbito.

Aquí se está hablando de un ámbito académico y es otro ámbito, las instancias son otras. Es notable que convocan a todo el mundo, menos a la Comisión de Mediación, y es notable porque además tanto la Defensoría como la Oficina del Abogado General, que están nombrados ahí, participaron en la discusión de las Normas de Convivencia.

Con respecto al Protocolo, yo quiero ser bien enfática. Lo que este Pleno aprobó es que para modificar el Protocolo hay un proceso que viene establecido en el Protocolo mismo. Hacerlo de otra manera justamente es violentar la normativa que nosotros ya nos dimos.

Yo no sé por qué en esta propuesta se insiste en modificar el Protocolo desde el Estatuto del Personal Académico, cuando no tiene nada que ver, es otro ámbito, este es el ámbito académico. Si lo que quieren es abrir el acoso sexual, la violencia sexual a la mediación, voy a volver a ser tajante: No, porque se

prohíbe por la Ley Federal del Trabajo. Y si lo quieren cambiar, cámbienlo a partir de la evaluación que viene establecida en el Protocolo. Respetemos lo que hemos aprobado nosotros mismos, seamos consecuentes con lo que hemos hecho.

Bueno, hasta los Consejos de Plantel incorporan. Me parece que tenemos que ser respetuosos y respetuosas de los ámbitos de competencia, por un lado, y por otro lado, de lo que ya se ha aprobado en este Consejo Universitario. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A mí me parece que la propuesta a la que le da voz la consejera Mariela de una comunidad académica que no sabemos quiénes son, lo he dicho varias veces y lo voy a seguir diciendo que sí es un principio ético saber quién es el que lanza estas propuestas, pero bueno, eso ya lo he dicho y lo repito, sí me parece excesiva sobre todo en el punto que estamos discutiendo y es la discusión de determinar y de darle seguimiento a las sanciones no graves, digamos, por incumplimiento de todas nuestras funciones académicas.

Algo que señala y es cierto que hay que hacerlo, porque además ha sido una necesidad no solamente planteada por la consejera Mariela desde el inicio de nuestra conformación como Sexto Consejo Universitario, por supuesto que hace falta una armonización legislativa que este Consejo Universitario tendrá que enfrentar, pero el sujeto que tiene atribuciones para hacer eso es el

Consejo Universitario. Si el Consejo Universitario futuro, que este ya no da para eso, se plantea como programa de trabajo hacer esa armonización, seguramente su metodología incluirá pues la consulta a la comunidad, incluirá el diálogo y el debate para diferenciar los ámbitos de intervención de las distintas áreas que este Consejo Universitario ha agotado por mandato de la propia Ley o del EGO, por ejemplo.

Entonces me parece excesiva la propuesta, o sea, esa necesidad de armonizar pues no es una necesidad de una persona, sino que es una necesidad institucional, pero es una necesidad que no está determinada por el EPA. Ese es otro problema, es un problema mayúsculo que tenemos enfrente y que no se va a resolver cuando se discutan las sanciones derivadas de este Estatuto del Personal Académico, con todos los límites que supone y que la consejera Karla Montalvo ya señaló. Son sanciones en términos de nuestra función académica, y seguro se podrá consultar, etcétera, ya vimos que hay como muchas dimensiones al respecto, pero la propuesta, repito, de la armonización es algo que excede a este Estatuto. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más señalar, dadas las variopintas interpretaciones que se están haciendo y que me parecen inadecuadas y podría decir hasta con cierto dolo en la interpretación, por supuesto que no se hace este planteamiento desde

el lugar de estar a favor de la violencia, el acoso y esto que comentó la consejera Karla, que es verdaderamente inadecuado.

Por otro lado, me parece que lo que se está planteando es justamente la necesidad de una armonización en el marco de garantías procesales, una armonización que no significa necesariamente modificar el Protocolo y atentar contra lo que está ahí establecido. Esa es otra interpretación inadecuada.

Lo único que se está planteando es que es necesaria una armonización legislativa, y yo no veo ningún problema a que en esa reflexión se convoque a la comunidad, muy al contrario, porque tenemos en efecto gente muy capacitada en esta Universidad para hacer ese ejercicio de reflexión y análisis y por tanto de propuestas de armonización.

En el marco de las sanciones que se han establecido en los diferentes reglamentos que hemos ido aprobando en esta legislatura, resulta indispensable justamente ese proceso de armonización que finalmente dé garantías de protección al personal académico, por lo tanto, sí tiene que ver y esa es la propuesta. Nada más. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Mariela. Sigue la profesora Flor Mercedes, por favor.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Solamente quiero hacer una pregunta muy concreta pero para reflexión. Yo quisiera que me dijeran en qué parte de la propuesta de la consejera Montalvo se vulnera el ejercicio del derecho y se desprotege a la comunidad académica. En este asunto la comunidad encuentra su voz justamente en estos órganos

colegiados con carácter resolutivo en la cual participa la comunidad. Por favor, no tienen que ser estas participaciones directas de las que se están hablando, y por eso se está poniendo el énfasis en el EPA el papel que tienen justamente estos órganos colegiados con carácter resolutivo. Pero yo sí quisiera, para que luego no digan que uno sobreinterpreta, cuál es la parte que no garantiza el ejercicio del derecho y que además desprotege a la comunidad académica. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Karla Montalvo, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Por alusión personal. Habíamos quedado en que no se valía interpretar lo que se dijo o algo así era, y se dice que yo dije que esta propuesta estaba a favor de la violencia y yo no dije eso y quiero precisarlo. Lo que yo dije es que si leemos esta transitorio en función de lo que se proponía como un Título Noveno, donde se hablaba de un sistema, en ese sistema se confundían los ámbitos.

Entonces mi interpretación es adecuada en función del texto que enviaron esas personas y que siguen sin decir quiénes son. Ese texto proponía confundir los ámbitos de aplicación. Una cosa es el ámbito de los derechos universitarios en términos de la violencia y la discriminación, el ámbito de la convivencia y otro el ámbito académico. Y me parece que además abrirlo así abre la posibilidad de modificar cosas que no tienen por qué modificarse desde aquí, desde la lógica del Estatuto del Personal Académico.

En todo caso, habría que señalar en dónde el Estatuto del Personal Académico contraviene esa normativa que ya está aprobada y no la contraviene en ningún lado. Ahora, si hay gente que considera que sí, pues su responsabilidad es decirnos dónde para que lo podamos modificar, porque lo que ya se aprobaron fueron las Normas de Convivencia y el Protocolo y dan una serie de procedimientos que se tienen que seguir y que garantizan los derechos de todas las personas. Si nos vamos a poner a decir cuál es la interpretación adecuada o no pues tenemos que argumentarlo.

Y por otro lado, sí pido que se dejen de poner palabras en mi boca. Yo no dije que estaban a favor de la violencia. Lo que dije es, en esa confusión que venía desde la propuesta que habían hecho para el asunto de las sanciones, en esa propuesta se abría la posibilidad de mediar en cuestiones del Protocolo y el Protocolo dice que no se media porque está de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y porque es un principio que seguimos desde la comisión.

Entonces lo que yo dije es: pareciera, porque no estoy segura, no lo afirmé, pareciera que lo que se quiere hacer es abrir a la mediación esos elementos. A mí me parece que este transitorio abre la posibilidad de hacer eso y por eso no estoy de acuerdo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Yo quisiera preguntarle a la consejera Mariela dos cosas específicas para no dar pie a ningún tipo de interpretación, como ella dice.

Primero ella comentó que había dolo en lo que se había comentado, entonces yo quisiera comentarle cómo evalúa el dolo, cómo ella puede decir que hay dolo para calificar el dolo, y esto lo pregunto porque en otra sesión ella dijo que era imposible y que eso no se podía hacer respecto de calificar el dolo, entonces me gustaría saberlo porque ella acaba de pronunciar la palabra dolo. Y segundo, preguntarle justamente en qué normatividad están considerando las personas que enviaron esta propuesta que se están probablemente violando las garantías de las personas en otras normatividades, porque si dicen que la preocupación es la violación de la garantía al debido proceso, tendrían que señalar en dónde, entonces a mí me gustaría mucho que la consejera Mariela me contestara en dónde considera la comunidad que envía este documento se está violando la garantía, tanto en el Protocolo como en las Normas de Convivencia, para poder entender a qué se refiere. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Primero yo haría una pregunta a la rectora si le parece que la propuesta que presenta la consejera Karla Montalvo es adecuada con respecto a la preocupación que está planteando en su propuesta, porque ahí se señalaba una cuestión sobre los órganos colegiados, entonces justo aquí ya se establece que es el órgano colegiado con carácter resolutivo, junto con la Oficina del Abogado General y la Defensoría. Serían estas tres instancias.

Y por el otro lado, sí necesito señalar una cuestión que es muy importante que el Pleno lo sepa. Cuando estuvimos trabajando particularmente lo que correspondía a las faltas, a aquellas sanciones que no tenían como consecuencia la separación temporal o definitiva de la Universidad, pues tuvimos el cuidado de buscar la asesoría y buscar la orientación de las áreas y ya lo he dicho, de la Defensoría de los Derechos Universitarios particularmente, pero también tuvimos dentro de los equipos de trabajo que estuvieron en la sistematización y en la adecuación del documento final, a integrantes de la Comisión de Mediación y Conciliación.

Particularmente la consejera Hasyadeth Borja, el consejero Jesús Prián, el consejero Armando Cisneros y cuando nos quedaba duda también llamábamos a la consejera Karla Montalvo, secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación, precisamente para que lo que se dijera en ese título no contraviniera lo que ya existe y que fue votado en términos de las Normas de Convivencia y en términos del Protocolo.

Entonces no hay lugar para hablar de un proceso de armonización cuando no se ha demostrado en qué sentido o qué es lo que desarmoniza en ambas cuestiones. Tuvimos el cuidado de no introducir cuestiones que ya están normadas en el Protocolo y en las Normas de Convivencia.

En ese sentido, me parece que no viene a lugar esta propuesta, cuando además lo que aquí se está señalando es una cuestión muy concreta que tiene que ver con el Título Noveno. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Finalmente Jesús Prián.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

No quisiera redundar más sobre lo que ya ha expuesto la consejera Alejandra lo mismo que la consejera Karla Montalvo. Yo creo que fueron muy claras sus exposiciones. Aun así efectivamente cuando hay una falta de congruencia entre lo que digo y el cómo actúo. Por un lado, solicito cierta cuestión en mis interpretaciones o en mis textos, pero yo sí me tomo la libertad entonces de calificar los argumentos o las opiniones de otros consejeros con calificativos que precisamente siempre tienden a la descalificación.

Si nos cerramos a todas las participaciones en este proceso que llevamos siempre era que no sabemos escuchar y siempre eran puros adjetivos igual de descalificativos. Ahora ya se está descalificando a las opiniones, ya se está pasando a la descalificación personal, y llama mucho la atención porque la consejera Mariela debería de saber que todo texto es interpretativo y de acuerdo con mi lectura o quizá yo ya no sé leer, esta propuesta que emana de su comunidad, es decir, de las ocho personas, pues está todo confuso, falta una redacción totalmente que no es clara, está mal redactado incluso.

El querer involucrar a todo mundo e incluso la primera frase con que empieza esa propuesta: “El personal académico interesado...”, es decir, si hay un personal académico interesado que no pertenece a la comunidad académica de la Universidad, entonces también puede participar para la armonización. Y efectivamente ahí coincido con Alejandra, pues que nos digan en qué parte está desarmonizada toda esta propuesta.

Y precisamente en esas revisiones que se está haciendo ya de lo que hemos aprobado están saliendo estos detalles como fue ahora la modificación a estos

transitorios que aprobamos nuevamente, pues ahí precisamente sabiendo esta armonización, entonces todavía falta claridad en su propuesta de la consejera Mariela, en el sentido de que nos señale exactamente en dónde no está la armonía y en dónde se debe de trabajar. Si no, pues van a ser puras palabras huecas, como siempre. Hasta aquí es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Se ha cerrado la lista de diez participaciones y les voy a preguntar si está suficientemente discutido, pero antes había una pregunta directa a la rectora respecto a su propuesta.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

De acuerdo, secretario técnico.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, rectora. Ya se cerró la lista, entonces lo que sigue sería preguntarle a la Comisión de Asuntos Académicos si sostiene su propuesta de redacción.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo no la sostendría.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguien la sostiene de la comisión?

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

No la sostendría, Carlos.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Yo tampoco la sostendría.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

No la sostengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces les voy a preguntar si consideran si ya está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Dice que está suficientemente discutido.

Ibáñez Ramos Jovany. Se abstiene Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 14 votos a favor de suficientemente discutido, un voto a favor de no suficientemente discutido, ocho abstenciones y cero ausencias.

Entonces la propuesta original se retira y tenemos dos propuestas, está suficientemente discutido. Tenemos la propuesta uno, de Mariela, y la propuesta dos sería la propuesta que presenta Karla Montalvo.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta dos.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Dice: Propuesta dos.

Ibáñez Ramos Jovany. Se abstiene.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se aprueba el transitorio vigésimo por un voto por la propuesta uno, 20 votos por la propuesta dos, dos abstenciones y cero ausencias.

Seguimos con el transitorio vigésimo primero. ¿A qué transitorio correspondería este, Mariela? Aquí ya no hay observaciones, ¿verdad? Muy bien. Lista de participaciones.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sería el décimo sexto, me parece.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Creo que sí coincidiría con ese. Iniciamos con Mariela Oliva.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, el que propuso hace rato Tania, ¿ese va a sobrevivir o no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, quedamos que va a ser después del vigésimo primero ahí vienen otros transitorios, ¿recuerdas?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y el vigésimo primero como quiera sería el último y después cambiaría la numeración, ¿no?, porque es como que el final-final, o sea como que es el cierre, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, ese sería el último-último. Hay que ponerle una notita ahí.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mariela Oliva, adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Antes de comentar sobre esta propuesta en este transitorio solamente quisiera decir que la respuesta a las preguntas que hace la consejera Hasyadeth y una parte en la intervención del consejero Prián está en las propuestas que se hicieron llegar y que pueden volverlas a consultar y leer con respecto a lo que se está planteando y lo que se ha planteado a lo largo de toda esta discusión y de todas estas propuestas en torno a ciertos elementos de la falta de garantías procesales en cómo está pensado el Título Noveno en relación a títulos anteriores también. Entonces los invitaría a que volvieran a leer esas propuestas y también revisar, si tienen el tiempo, las sesiones que hemos tenido en las estenográficas.

Y por otro lado, nada más quiero señalar que me parece que hay un lenguaje permanentemente violento no sólo hacia mi persona y hacia mi sentipensar, sino también hacia miembros de la comunidad universitaria, que también el consejero Prián representa. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Mariela. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En realidad, era para hacer esa precisión que ya le dio usted a la consejera Erika y que tiene que ver con que este es en realidad el último transitorio, y

que propiamente hablando la idea es cerrar. Digamos que este transitorio surge de las solicitudes en la consulta de tener previsto algo que en caso de fuerza mayor en estas circunstancias como las que estamos ahora viviendo y que de verdad ojalá que jamás se repliquen, pero si llegase a suceder pues que quedara claro que las actividades del personal académico no están exentas de ser cumplidas.

La propuesta que se presenta como alterna me parece que de eso se trata todo el EPA, o sea, es lo que hemos estado discutiendo, de las obligaciones derivadas de la relación laboral con la Universidad y con el Contrato Colectivo de Trabajo y con el contrato individual. No me parece en qué sentido están diferenciadas las actividades laborales y las actividades académicas en el caso del personal académico, pero en fin, me parece que en la discusión que hemos dado en todas estas 25 sesiones. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Por favor, Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Es sobre este transitorio, ¿verdad?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias. A mí me queda la duda en ambas propuestas, sobre todo en la primera cuando habla de la virtualidad, pero la segunda también tendría que ser referencia. Aquí se habla de: “...ninguna persona queda exenta de dar cumplimiento a sus obligaciones de forma remota a través de medios tecnológicos, a distancia y de manera virtual, en todos los casos en que las autoridades locales o federales así lo mandaten”.

A mí me parece que también esta pandemia ha dado cuenta de que sí tenemos que cumplir, pero que también conforme ha pasado el tiempo las condiciones laborales de cada uno y de cada una se complejizan. Yo recuerdo una discusión en la Comisión de Organización sobre eso, un profesor o una profesora que requería o que no tenía equipo y justo parte de la discusión que se planteó ahí fue que también hay que tener las condiciones laborales.

Entonces no sé cómo elaborar, o sea, les pregunto en ese sentido. Yo entiendo que claro que tenemos que cumplir, pero también creo que se tendría que mencionar en tanto haya condiciones, o sea, si seguimos así eternamente por ejemplo ya no de que regresemos y volvamos a estar en pandemia, sino que no podamos regresar, creo que las condiciones laborales de los profesores y profesoras pueden irse mermando o pueden ir cambiando. Entonces creo que sí es importante señalar estas condiciones en este contexto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la consejera Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Yo estoy de acuerdo con la observación de la consejera Tania Paloma, y se podría hacer un agregado no sólo en todos los casos sobre las autoridades locales o federales así lo mandaten, pero en términos que haga alusión a la cláusula del Contrato Colectivo de Trabajo, en donde se plantea que la institución proveerá de condiciones adecuadas de trabajo. Pero va en el mismo sentido de la consejera Tania Paloma.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Erika Álvarez.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para agregar que no nada más el consejero que no tenía condiciones para seguir trabajando, dos profesores del plantel también me lo hicieron constar, pero sí se requieren condiciones básicas de trabajo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la consejera María del Rayo, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo estoy de acuerdo en considerar las condiciones laborales que están marcadas por el Contrato Colectivo de Trabajo. Digamos que si hay algo a lo que hay que apelar es a ese Contrato Colectivo de Trabajo, seamos sindicalizados o no, sabemos que eso es lo que nos rige. Sin embargo, creo y concretamente aludiendo a estas cuestiones de falta de equipo por algunos

del personal académico, no voy a poner a discusión las razones por las cuales no puedan tener una computadora, pero sí me parece un exceso y un extremo. De cualquier manera, la Universidad en este contexto de la pandemia abrió la posibilidad de que los profesores-investigadores solicitáramos llevarnos nuestro equipo de cómputo a nuestros domicilios. Yo misma estoy trabajando en la sala de mi departamento con el equipo de mi cubículo.

Entonces sí me parece que esas condiciones laborales es un principio de la relación laboral con la Universidad y quien regula eso es el Contrato Colectivo de Trabajo. Y si hay que decirlo en este transitorio, yo no sé si sea necesario decirlo; yo considero que es algo como implícito incluso que a lo largo de los articulados y de todos los títulos se tuvieron presentes elementos que marca el propio Contrato Colectivo de Trabajo y otras normativas justo para no violentar esas normativas que ya tenemos.

Yo estoy de acuerdo en el señalamiento. Creo que la Universidad ha tomado cartas sobre el asunto particular, porque pienso en un profesor-investigador de tiempo completo y de pronto tengo mis dudas. En fin, no voy a cuestionar eso, es posible que alguien no tenga una computadora en su casa siendo profesor-investigador de la UACM, pero en el caso de tres o cuatro casos mínimo que pueda ocurrir, la Universidad ha dado condiciones para solicitar usar el equipo de cómputo en nuestro domicilio en estas condiciones.

Entonces yo no creo que sea necesario que en el vigésimo primero transitorio se mencione, y de mencionarlo yo agregaría nada más la expresión: “...ninguna persona queda exenta de dar cumplimiento a sus obligaciones de forma remota a través de medios tecnológicos, a distancia y de manera virtual, con las condiciones de trabajo propuestas por el Contrato Colectivo de Trabajo”, o

sea, cuidando las condiciones laborales marcadas por el Contrato Colectivo de Trabajo y no más.

Estamos hablando de la UACM y la UACM ha estado pendiente de ciertas necesidades como estas, tanto en profesores como en estudiantes, pero tampoco es el lío de los estudiantes aquí sino de las condiciones de trabajo de los profesores. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Justamente en el sentido que está diciendo la profesora María del Rayo, o sea, con que mencionemos: “según lo que se señala en el Contrato Colectivo de Trabajo” es suficiente, porque también recordemos que uno de los preceptos fundamentales que se tienen respecto a que todos tuviéramos salarios iguales para no tener que depender de sistemas de puntos, ni que se estableciera la competencia, o sea, un salario digno que nos da las posibilidades de tener acceso a los medios tecnológicos. Yo no estoy hablando de la NASA, estoy hablando de medios tecnológicos fundamentales.

En ese sentido, yo lo que recordaba era justamente la disposición que se hizo de que si no se tenía computadora tuviéramos manera de sacar las computadoras del cubículo. A eso es a lo que yo me refiero, a que justamente la institución proporcionara estas condiciones de cumplimiento, pero es en ese sentido. No estamos hablando de que nos paguen los costos indirectos, o sea, no estamos hablando de esto; estamos hablando de que haya la posibilidad de

que se den estas condiciones, las cuales se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo, es cierto, pero que ya tenemos el antecedente a través de esta orientación que se nos dio la posibilidad de que pudiéramos sacar nuestras computadoras de nuestros cubículos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Estoy en la lista.

Miren, aquí lo que nos sucedió como institución y creo que incluso la Coordinación Académica desde la administración ni siquiera estábamos obligados a ver tres o cuatro veces a la semana a los estudiantes. Creo que se utilizaba una palabra de por lo menos una vez. Y yo entiendo el sentido de la propuesta alternativa, pero también creo que en dado caso de que prosperara esa propuesta tendría que ser dependiendo de las condiciones de la institución, porque de lo contrario se podría prestar a que entonces la institución está obligada a, y como no está cumpliendo con esa función pues entonces quien está en falta es la institución.

Yo recuerdo que a mí más de una persona me llegó a enviar un mensaje, algunos eran textos donde decían: “el patrón estaba obligado”, pero yo decía: “Están hablando del patrón y esta es una Universidad, estamos en una institución de educación superior”.

Las obligaciones vistas como se están enunciadas en este vigésimo primero, yo creo que incluso por ejemplo lo que sería la tutoría y la asesoría, y ni así. Yo no veo cómo moverle a ese artículo vigésimo primero transitorio. Yo creo que así como está redactado cumple con lo que requiere con las condiciones que se

tienen. Entiendo la otra postura, pero me gustaría escuchar más argumentos. Gracias. Sigue Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Justo en el argumento que decía la consejera Flor Mercedes, en términos de la posibilidad de la Universidad lo que ya hizo, pero que acá quede muy claro que con base en el Contrato Colectivo de Trabajo, de que hay que tener ciertas condiciones, desde ahí también se puede ir cumpliendo.

Digamos que ahora esta primera reacción del confinamiento que nos tocaron dos administraciones se está resolviendo sobre la marcha, pero estaba pensando que es un Estatuto que va a quedar para regularnos y posiblemente estos transitorios también, entonces hacer énfasis en eso en el Contrato Colectivo de Trabajo si con eso es suficiente, pero que sí se reconozca, es decir, no sólo que las autoridades locales y federales digan, sino también las condiciones que tiene la Universidad.

Pienso no en los académicos, profesores o profesoras, que no quieran cumplir, sino pienso por ejemplo que algún área decida, porque así su cabeza lo dijo como persona, que no se prestaron o que no se puede facilitar o que no se pueden ceder, sobre todo como la parte obligada como institución de que siempre pueda generar las condiciones en los términos en que se pueda, pero que se faciliten ciertas rutas. Seguro se había decidido que los equipos no salían porque están inventariados o hacer un gran trámite y se resolvió, y en ese sentido que este transitorio pueda enunciar eso, que depende también de las condiciones. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo no sé si a este Pleno le convenza una opción o una alternativa que me parece que podría resolver algunas inquietudes, y es la redacción que presentó la consejera Mariela, lo que pasa es que no tengo el número, le puso aquí: xxx. Son unos textos que presentó como después de los transitorios y dice:

“En los casos en que las autoridades federales y estatales competentes establezcan instrucciones para la UACM en casos de fuerza mayor o caso fortuito aplicables a la población de la Ciudad de México, el Consejo Universitario establecerá los criterios, lineamientos y procedimientos a seguir por parte de la comunidad universitaria, estudiantes, personal académico y personal administrativo, para el cumplimiento irrestricto de las funciones sustantivas universitarias”. Y podemos dejar: “según la situación, sea el Consejo Universitario quien resuelva de qué forma se va a trabajar”. Lo pongo sobre la mesa por si eso resuelve las inquietudes con respecto a la otra redacción. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Se ha terminado la lista de diez participaciones y creo que no hay una propuesta concreta de redacción, entonces les voy a preguntar si consideran que está suficientemente discutido...

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

¿Le puedo mandar por el chat mi propuesta?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si fuese tan amable. Entre tanto les pregunto si está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro las ausencias:

Carrillo Meneses Adriana.

Ibáñez Ramos Jovany.

Huerta Prieto Akin Uriel.

Son siete votos a favor de suficientemente discutido, diez votos de que no está suficientemente discutido, tres abstenciones y tres ausencias. No está suficientemente discutido. Abrimos una siguiente ronda. Iniciamos con Octavio Valadez, por favor.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me parece que esto se tiene que complementar con una cuestión justamente de qué es lo que puede ofrecer la Universidad o en todo caso a qué tendría que obligarse la Universidad, porque finalmente aquí lo que estamos estableciendo es que se debe de cumplir incluso en una cuestión de emergencia a partir de una cuestión de trabajo remoto y que el término específico para ello sería el de trabajo, pero ese término no lo incluimos ya dentro del Estatuto. Sin embargo, lo menciono porque apenas relativamente el 11 de enero de este año se publicó el decreto por el que se reforma el artículo 311 de la Ley Federal del Trabajo en materia del trabajo.

En ese sentido, si estamos hablando en una cuestión de garantía, se tiene que seguir atendiendo lo que corresponde a cada quien en una cuestión remota, entonces habría que complementar este transitorio precisamente con alguna forma de garantizar justamente de que siga habiendo las condiciones, tanto para el personal académico como para el administrativo, en esta forma remota que le pueda garantizar justamente el que continúe con un trabajo digno y decente.

En ese sentido, mi propuesta sería, siguiendo esta línea que se ha presentado de que se tenga que seguir cumpliendo con las obligaciones de forma remota, que se agregue lo siguiente: “En contraparte, la Universidad deberá promover el equilibrio de la relación laboral del personal académico y administrativo en la modalidad de forma remota, a fin de que goce de un trabajo digno y decente”. Eso ya complementa el hecho de que tenga en contraparte tener que atender la cuestión de los medios tecnológicos y de seguir trabajando a distancia.

Y como comentario, antes de que se hiciera esta reforma era válido lo que se señalaba, pero en relación a lo que dijo el consejero Carlos Ernesto, actualmente con esta reforma que se hizo la Universidad o en este caso quien la representa en su calidad de patrón, sí está obligado precisamente a dotar de los medios para que se pueda trabajar de forma remota. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Octavio. Sigue Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que es muy importante esto que señaló la consejera Tania Paloma y en ese sentido va también el tema justamente de que se establezca el cumplimiento en este sentido de la emergencia vinculado al Contrato Colectivo de Trabajo y al contrato que tenemos individual, en términos de la relación laboral derivada con la Universidad.

Y en ese sentido, me parece también que es muy importante considerar que en este aspecto de la situación de emergencia que hemos vivido y que

tenemos ya un par de semestres en esta modalidad, etcétera, este cumplimiento está estrechamente ligado también a los estudiantes, es decir, garantizar las condiciones para darle cumplimiento a las obligaciones del personal académico, en los casos de emergencia es fundamental considerar también al sector estudiantil.

Pensemos en el abandono por ejemplo que ha habido por la situación entre las y los estudiantes, y me parece que tenemos que tener presente eso para el cumplimiento de las obligaciones, el tener presente esa situación que sí deviene con una característica distinta a cuando estamos...

Fallas en la transmisión de Zoom

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Moción. Nos quedamos muy pocos en la sala. Parece que hubo un problema de internet. Me informa Oscar que Zoom lo sacó de la sesión y veo que estamos pocos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cierto. ¿Qué hacemos? Mira, además estamos sobre la hora y ya tenemos aprobada la continuación de la permanente. Creo que lo correcto es levantar la sesión.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo propondría que diéramos un par de minutos sólo para ver si se puede restablecer, porque tenemos a personas esperando, que dicen que los sacó de hecho.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No tengo a nadie solicitando entrar. Vale también se cayó y es la que tiene el control de cambios. Y la transmisión en Facebook está cortada. Se cayeron todos y no tengo solicitud de ingreso a la sala. Voy a levantar la sesión. Siendo las 20 horas con 18 minutos, se levanta la sesión y continuamos mañana. Gracias.

ooOoo